EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,265 | Montevideo, Sabado 3 de Junio de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino. Chacabuco 823.

SUSCRICION
Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy sábado 3 de Junio — san Isaac monje y santa Clotilde reina.

Sol sale 7 horas 0 minutos; pónese 4 horas 55 minutos; cuarto creciente el 9.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía Dramática Italiana — Director propietario: Cav. Antonio Bolognesi y de a que forma parte la eminente primera dama señora Emma Piovano.

Hoy sábado 3 de Junio — El drama en un prólogo y cinco actos «La Statua di Carne». A las 8 y 1/2.

POLITEAMA — De 6. y L. Crodara. —Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

El sábado 3 de Junio, debut.

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comelias — Repertorio del Palais Royal de Paris — Género libre.

Hoy sábado 3 de Junio — Estreno de la graciosa comedia en tres actos «Una noche de bodas» y la divertida petipieza en un acto «La primera bolada». A las 8 y tres cuartos.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300—3 sesiones diarias.—Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados—Gran Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República. Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago. Peñarol. estacion Treinta y Tres. Toledo. Suarez. Pando. Solís. Ortiz. todos los dias.

La Sierra, por Olmos. Las Toscas. Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago. Colon. Independencia. Piedras. Progreso. Joanicó. Canelones. Margat. Santa Lucía. 25 de Agosto. Cardal. Isla Mala. Berrondo. Florida. La Cruz. Sarandí Grande. Pintos de Maciel. Goñi. Durazno. Yí. Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago. Peñarol. estacion Treinta y Tres. Toledo. Sauce. Santa Rosa. Cazot. San Ramon. Chamizo. Fray Marcos. Reboledo. Cerro Colorado. Mansavillagra é Illescas. todos los dias. — Oficina Central 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon. Piedras. Canelones. Santa Lucía. 25 de Agosto. San José. Gonzalez. Mal Abrigo. Guaycurú. Arroyo Grande. Jackson. La Lata. Santa Catalina. Drable. Palmitas y Bizcocho. lunes. miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon. Piedras. Canelones. Santa Lucía. 25 de Agosto. San José. Gonzalez. Mal Abrigo. Cufré. Colonia Suiza. Rosario. Boruer. San Luis. Tarariras y Estanzuela. domingos. martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago. Colon. Independencia. Piedras. Progreso. Joanicó. Canelones. Margat. Santa Lucía. 25 de Agosto. Capurro. Rodriguez. y Raigon. Todos los dias. 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros. Chamberlain. Cardozo. Achar. Pampa. Piedra Sola. General Netto. Tambores. Valle Edén. Tacuarembó. Bañado de Rocha. Paso del Cerro. Laureles. Paso Tranquera y Paso Ataques. martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves 5 las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta linea que comprenden Paso de los Toros. Parada Menendez. Francia. Tres Arboles. Merinos. Canilla Guichon. Guayabos. Algorta. Parada Esperanza. Paysandú. Parada Constancia. Queguay. Parada Quebracho. Parada Guaviyú. Parada Rivas. Chapicuy y Parada Dayman. por tren nocturno. los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y los jueves Terrestre 3 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98— Ordinaria 3 y 45 p. m.. recomendada 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m. recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias génito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 5 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1590 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 20.— Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA— Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 100. 1287 v jl 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114. esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental. según los sistemas modernos. como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales. etc. etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujia y enfermedades de las vias génito urinarias. riñon vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4 todos los dias hábiles excepto los jueves.—Uruguay 311. 1377 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.. 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras Consultas de 1 a 3. los dias hábiles. Sierra 69. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS—Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 120 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado — Sarandí 191. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ— Especialista en las enfermedades de la piel cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 a 5 p. m.. excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion. artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista— Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111. entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados).— Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado— Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería—Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras. mensuras. peritages. tasaciones. etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. calle Cerrito número 158. ab 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

¡¡¡OCASION!!! — Por poco dinero se vende una espléndida casa-quinta de seis piezas en «La Blanqueada» con todas sus comodidades y jardin al frente y al fondo. toda rodeada de casas-quintas. habitable en cualquier tiempo del año. Está situada sobre el camino Larrañaga número 430 y los fondos dan al camino doctor José Giró. á 2 cuadras de la calle 8 de Octubre. Tiene una área de 2365 metros y títulos de primer orden a satisfaccion del comprador. La quinta puede visitarse y por mas informes. ocurrir á la calle Buenos Aires número 267 (Arcos de la Pasiva). de 1 á 4 p. m. Escritorio de Manuel Galup hijo. 1626 v jn 16

ESCRITURA PERDIDA — A quien entregue a Felipe De Leon en la calle Maldonado 326 una escritura de una propiedad en la calle Maldonado. á nombre de Luis De Leon se le dará una gratificacion. Se previene que se han tomado todas las medidas necesarias para que dicha escritura quede sin efecto. 1627 v 16.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender a favor de los señores Rómulo Mangini y Hno.. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 18 de Julio número 880 esquina Municipio de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo. Junio 1.o de 1905.—Carlos Gutierrez Olsina. 1629 v jn 25

AL COMERCIO — Participo al público

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — La abajo firmada. participa al comercio y al público en general. que ha vendido al señor Juan N. Jover. las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Melilla. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora. sito en Colon. dentro del plazo de treinta dias de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Mayo 12 de 1905. — Catalina Harriehurry. 1444 v jn 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo haber prometido vender á don José Gozategui. los útiles y existencias de la casa que en el ramo de fonda poseo yo y mis hijos en la calle Colon número 10. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio. deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta dias siguientes á la fecha. en la citada casa. calle Colon número 10. pues vencido el indicado plazo de treinta dias. el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo. Mayo 30 de 1905. — Josefa Bengochea. 1612 v jn 23.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Barros las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 222 esquina Ibicuy número 214 de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Mayo 31 de 1905. —Antonio Delpiazzo. 1613 v 23 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Bermudez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Dayman número 85 esquina Uruguay número 207 de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo. Junio 1.o de 1905. — José Palmeiro. 1621 v 23 jn

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes. postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustine. Catrasca. Plátanos y otras variedades de árboles forestales. semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras. calle Uruguay número 21. 1387 pm

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33. esquina Juan Manuel Blanes. Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas. diarios periódicos. folletos etc. etc. contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza. con mesta de trescientas sesenta y una cuadra. situada en Isla Mala. departamento de Florida. á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2. pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad que forma dos cuerpos de casas. edificada en el mejor paraje de Isla Mala. en una altura estratégica á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez calle Andes núm. 115b. ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el dia; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1515 v jn 25

LA AGENCIA DEL CREDIT FRANÇAIS mudó sus oficinas á la calle Cámaras número 50 a. 1464 v jn 3

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2000 cuadras de campo próximamente. sito en las puntas del Pescado. campo de la sucesion de don Servando T. Gonzalez. alambrado y en potreros. buenos pastos y aguadas y poblaciones de material. Tratar con el doctor Gonzalez Lerena. calle Sarandí 174 y en Porongos con Francisco G. Gonzalez. 1592 v jn 3

AL PUBLICO — Con esta fecha he comprado a don Francisco Ferrera las existencias de su casa, calle 25 de Mayo número 285 y 18 de Julio número 36 en las que estableceré Agencia de Mensajeros y remates de carreras en la de 18 de Julio. — Junio 1.o de 1905.—Luis Muzio. 1614 v jn 5

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montedónico y Compañía tenemos constituida en esta Ciudad para la elaboracion de tabacos y cigarros, bajo la denominacion «La Argentina», quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Bernini. Al efecto llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos al domicilio de la sociedad. calle Goes número 31. dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso. pasado cuyo plazo se otorgará a escritura de disolucion. — Montevideo. Mayo 24 de 1905.—Domingo Bernini — Luis Montedónico. 1556 v jn 18

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergara. vendí á los señores Gomez y Garín las mercaderías de almacen. tienda. talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansevillagra. departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores. concurran á la Barraca de los señores J. Helguera y Goicoechea. calle Orillas del Plata número 36. de esta ciudad. á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo. Mayo 21 de 1905. —Angel de la Peña — Gomez y Garín. 1555 v jn 18

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Ronco Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo Mayo 22 de 1905.—Juan Bajo. 1532 v jn 16

ALMACEN Y CANCHAS DE BOCHAS se vende uno. muy acreditado. buena posicion y excelente clientela. todo al contado. Tratar: Carmen 90. 1538 v jn 10

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato Tratar la venta con M. B. Comesaña. Piedras 171. 1503.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que segun escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Alburquerque. el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga. de 19 años de edad. autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De mandato legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1490 v jn 8

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio. situada en San Ramon. departamento de Canelones para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez. departamento de Minas. hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon. 1435 v jn 4

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197. hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia. el referido negocio. — Montevideo. Mayo 10 de 1905. — Francisco Manera — Victor M. Caballo. 1408 v jn 4

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que manteníamos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 dias. dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer en la casa calle Arapey 126.—Montevideo. Mayo 11 de 1905.—Ramon Magariños y Angel Perrone. 1129 v jn 4.

ALMACEN. TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermanos las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número 108 esquina Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles arreglados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Trinidad. Mayo 9 de 1905.—Gilmet y Berron. do. 1122 v jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que don Manuel Soneira. ha prometido vender al señor don Diodoro Vescovi las existencias de su establecimiento de carnicería. sito en la calle Constituyente núm. 276 y al efecto se previene á las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Soneira se presenten con sus justificativos dentro de treinta dias de la fecha á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Mayo 17 de 1905. — Manuel Soneira. 1482 v jn 9

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que tengo contratada la venta del puesto y fábrica de masas que poseo en la calle Constituyente número 52. á los señores Demetrio Fatero Lopez y Ca.. Si alguno tuviera algo que cobrar ó que reclamar. debe hacerlo dentro del término de treinta dias en el domicilio indicado. de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. bajo apercibimiento de que vencido ese plazo. no serán responsables los compradores. — Montevideo. Mayo 18 de 1905. — José Lopez y Lopez. 1494 v jn 10

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido al Banco Italiano del Uruguay mi casa bancaria denominada «Agencia Financiera de Paysandú», haciéndose cargo el Banco adquirente del activo y pasivo. — Los que tengan créditos contra mi casa en caso de que no quieran continuar sus operaciones con el Banco Italiano del Uruguay pueden presentarse para recibir sus créditos dentro del término de treinta dias de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se previene que desde el primero de Julio entrante la sucursal del Banco Italiano de Paysandú funcionará bajo la gerencia del que suscribe nombrado para desempeñar ese cargo por el mismo Banco Italiano. — Montevideo. 1.o de Junio de 1905. — Juan Chaplin. 1598 v jn 30

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion general de las Clases Pasivas —De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 6 de Junio próximo se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo., correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas. á ser la lista: Jefes y oficiales en reempiazo. Ley 7 de Setiembre de 1870.—Montevideo. Mayo 31 de 1905.— La Gerencia. 1610 v jn 6.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Maria Elena Garcia A. de Rodriguez propietaria del sepulcro Buceo número 1329 ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho. deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion. dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo. Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoria del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro. se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo. dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos. tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas. con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v agt 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera. propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila. Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local. en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo. Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

LICITACIONES

OFICINA HIDROGRAFICA — Llamado a propuestas — En conformidad con lo ordenado por el Ministerio de Fomento. Llámase á propuestas por el término de ocho dias. á contar desde esta fecha. para efectuar reparaciones en la balandra del Ponton-Faro del Banco inglés. La embarcacion está en el varadero Lussich. donde podrán examinarla los interesados. quienes encontrarán en la Oficina Hidrográfica el pliego de condiciones de esta licitacion. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado á esta oficina de 2 a 4 p. m.. donde se abrirán el último dia á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente. así como el de rechazarlas todas.—Montevideo. Junio 2 de 1905.

1628 v jn 10

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo). con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría. hasta el dia 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo. Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte. oficial 1.o 1441 v jn 20

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado a concurso para la provision de un cargo de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública. se llama á concurso para proveer un cargo de Médico Interno del Manicomio Nacional de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada hasta el 27 de Setiembre del corriente año sus respectivas solicitudes en el sellado correspondiente y acompañados de los documentos que acrediten: 1.o Que son ciudadanos naturales ó legales; 2.o Que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se señalarán. — Montevideo. Mayo 27 de 1905. — La Direccion. 1599 jn 13

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase por segunda vez á licitacion. por el término de diez dias. para efectuar el servicio de limpieza en los Corrales de Abasto de la Union. con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion. calle Rincon número 69. los dias hábiles de 11 a. m. á 4 y 30 p. m. Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán el lunes 5 de Junio próximo hasta las 3 p. m.. hora que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo Mayo 26 de 1905.—La Direccion. 1549 v 5 jn.

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 2.000 contadores de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo calle Dayman número 105. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 20 de Junio próximo á las 9.30 a. m.. para ser abiertas en sesion del Consejo en presencia de los interesados que concurran.—El Secretario. 1553 v jn 20.

DIRECCION DE MERCADOS — Llámase por segunda vez á licitacion por el término de quince dias para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion calle Rincon núm. 69. los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán el jueves 15 de Junio próximo hasta las tres de la tarde hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo. Mayo 31 de 1905. — La Direccion. 1611 v jn 15

JUNTA ELECTORAL — Llámase á licitacion para la publicacion en dos diarios. de las tachas. reclamos ó exclusiones que se deduzcan ante las Comisiones Calificadoras. así como para la publicidad de las sentencias que se dicten en los juicios respectivos.

Las propuestas se harán de acuerdo con el pliego de condiciones que puede leerse en la secretaría y se abrirán el dia 12 del corriente á las tres de la tarde. — Montevideo. Junio 1.o de 1905. — Agustin Piera. presidente. — Juan A. Carbonell. secretario. 1623 v jn 12

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de treinta y tres mil planillas de Contribucion Inmobiliaria; 2.000 Recibos Provisorios por medias cuotas; 500 id id por consignaciones; 3.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 3.000 id id (Rurales). para el cobro de dichos impuestos en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1905-1906 las que deberán formularse. con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la secretaría de la misma. todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría. donde serán abiertas el dia 5 de Junio próximo á las 3 p. m.. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo Mayo 31 de 1905. — Victor Raineri.—V. B. Felippone. 1620 v jn 5.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Llámase á licitacion por segunda vez y por el término de diez dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales: 810 postes de pino de tea. 810 refuerzos de quebracho. curupay. urunday. ñandubay. etc.. madera de ley. 50 kilos de grampas galvanizadas y 1700 bulones para ensambladuras. de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos todos los dias hábiles de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 1 1/2 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente serán presentadas en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 10 del corriente á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo. 1.o de Junio de 1905.—La Secretaría. 1616 v jn 10

FERRO CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE—Propuestas para avisos—Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches de tranvía de esta empresa.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Junio á las 10 1/2 de la mañana. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo Mayo 26 de 1905.—El secretario. 1578 v jn 14

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Capella y Pons. se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Bianchi de Rigoli y Herminia Rigoli de Seveso. citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto. para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo. Mayo 31 de 1905.—Juan P. Musto. Escribano Público. 1615 v jl 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso de la sucesion de don Pedro Olivera se ha nombrado al doctor Tomás J. Perdomo en la reunion de acreedores celebrada el dia veintiseis del corriente Síndico de ese concurso. debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la sucesion concursada á los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Mayo 30 de 1905. — Antenor R. Pereira. 1565 v jn 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Exequiel Tristan Tabera (o) Portillo. citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo Mayo 30 de 1905. — Juan P. Musto. Escribano Público. 1561 v jn 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella Pons se hace saber á los acreedores del concurso de don Nicolás Gatoto que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias á los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo. Mayo 12 de 1905.—Juan P. Musto Escribano Público 1440 v jn 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista. don Pedro y Sebastian Sorhueta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon núm. 63. á deducirlos. — Montevideo Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira Escribano Público. 1562 my 27 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez. se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz. citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon número 63 á ordenarlos. — Montevideo. Mayo 29 de 1905.—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1523 v 29 jn.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes. citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon núm. 63 a deducirlos. — Montevideo. Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereyra. escribano público. 941 v jn 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er turno. doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Leo. citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon número 63. a deducirlos.— Montevideo. Mayo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1.352 v. Jno 5.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez. citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo. Marzo 1.o de 1905.—Antenor R. Pereira. escribano público. 1284 v jn 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez. se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Lorenzo. citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon núm. 63. á deducirlos. — Montevideo. Abril de 1905. 1214

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Capella y Pons. se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villarran para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde. en la oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 158. previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo. Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto. escribano público. 1458 v jn 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno. doctor don Wenceslao Regules. se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Belfonte. viuda de Santiago Susena. á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma. dentro del término de treinta dias. bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo. Mayo 3 de 1905. — Pedro Moreno. Actuario. 1315 v 4 jn

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Capella y Pons. se convoca a los acreedores del concurso de doña Adela Carasale para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 31 del corriente mes á las 2 p. m. en la oficina del Juzgado. calle Sarandí número 158. con el objeto de proceder al nombramiento de síndico de dicho concurso. previniéndoles que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo. Mayo 10 1905.—Juan P. Musto. Escribano Público. 1410 v jn 3.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental. doctor don Domingo J. Pittamiglio. se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Tiscornia y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo. Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot. Actuario. 1362 v 8 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Capella y Pons. se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini. citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto. para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado. á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo. Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto. escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez. se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado. calle Rincon número 63. el dia 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos. bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo. Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1322 v 5 jn.

EDICTO — Juzgado L. Departamental de Rio Negro. — Por disposicion del señor Juez L. Departamental. doctor don Manuel de Castro. se hace saber á los efectos legales. que ante este Juzgado el comerciante don Francisco Lasserre ha pedido la aprobacion del siguiente proyecto de concordato preventivo extrajudicial:— «Los que suscriben. por una parte los acreedores de don Francisco Lasserre. comerciante de Fray Bentos. y por la otra don Pablo Fontaina. apoderado de aquel señor. resuelven lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta la situacion difícil por que atraviesa en sus negocios. el señor Lasserre. los acreedores que suscriben convienen en concederle una moratoria de dos años para el pago de lo que les adeuda. — 2.o El plazo indicado se empieza á contar desde el dia primero de Agosto del corriente año. 3.o La amortizacion de las sumas que adeuda á los que suscriben. la hará el señor Lasserre en cuatro plazos. venciendo el primero el dia dos de Febrero del año mil novecientos cinco y así cada seis meses sin interrupcion hasta la completa cancelacion de lo que les adeuda. — 4.o Queda convenido que los que suscriben renuncian á los intereses que corresponderían á sus créditos respectivos desde la fecha hasta la terminacion del plazo que como mora se le concede al deudor señor Lasserre. — 5.o El mismo señor firmará obligaciones de carácter comercial á cada uno de los acreedores que suscriben. por el importe de sus respectivas acreencias.— 6.o El papel sellado de esta acta será repuesto en su oportunidad. á efecto de cumplir la ley de la materia. En mérito de la conformidad de los que firman é cuanto se establece en esta acta. la suscriben en Montevideo á los treinta y un dias del mes de Julio de mil novecientos cuatro. — Greco y Cambon. F. Lasserre. Pablo Fontaina. P. L. Barberoux: por Sievers y Ca. Russo Sexto Bonomi: p. a. Standt y Ca. (hay una firma ilegible); Ambrosio Lopez. Bochs Laborde y Ca: Gainza Hnos.: J. Echazoven: Amestio Hnos. y Rios: Angelo Podestá y Amade: Ros. Ferrari y Ca.: pp. Martina y Ca.. Juan B. Servente: Gibert y Perez; La Union Mercantil. F. Garavagno gerente: Beretta Fratelli y Gazzini: Comas Brusel y Ca.: A. Pastori y Hnos.: Mateo Queirolo y Ca.: pp. T. Rivara. Angel Bove: Lorenzo Zabaleta: P. Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo. J. Asdrea: P. Fábrica Nacional de Sombreros: Pedro Gil gerente: Schelotto Hnos. y Ca.. Bonomi Hnos.: Viuda é hijos de Juan Massoni: Julio Mailhos: Juan Salguero. Campodónico. Gimeno y Ca.. por Mariano Suarez F. Cedeza; José Stein; Jaime Nadal y Ca.: J. Muller. B. Simeone: Luis Boffano: Luis Aguistanace: Manuel Gonzalez: Juan B. Etchart: Lopez y Errota: Por Baldomero Gomez. Domingo Tamagne: Juan Carutti: J. Cipriano Lasgarre: A ruego de José Franco por no saber firmar. Luis Boffano: por José Cerretto. A. C. Cerretto: Por autorizacion de Antonio Sterling. Juan F. Sarlangue: Ignacio Odriozola: A. Lasserre: Alberto Langé: Carlos Odella: Enrique Menini: Eugenio Basereo y Ca.. Luis T. Pittez y Hnos.: Minoto y Queirolo: V. Sanguinetti. Lanza Hnos. — Fray Bentos. Mayo 21 de 1905. — José Durañona Vidal. Escribano Público. 314 v jn 10

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental. doctor don Domingo J. Pittamiglio. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Graciana Iturralde de Barioni solicitando la rectificacion de su partida de matrimonio de don Carlos Barioni. por cuanto en ella se hace aparecer aquel con el apellido de Varioni y el de la señora madre de esta Iturralde con el nombre de Luisa en vez de Lucia. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil y se transcribe á continuacion la partida equivocada que dice así: Luis Cincinato Bollo. director general del Registro del Estado Civil. certifico: que en el Registro del Estado Civil á fojas 164 del libro B de Partidas Parroquiales llevado por esta Direccion en el año 1901 existe la siguiente partida: Al margen núm. 226—Varioni Carlos con Iturralde Graciana. — En Montevideo á 12 de Julio de 1901 yo Luis Cincinato Bollo director general del Registro del Estado Civil. he certificado de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 una partida parroquial del tenor siguiente: Juan Ignacio Bimbolino cura párroco de la Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo. certifico: Que en el libro 15 de matrimonios y al folio 80 se halla la partida del tenor siguiente: En 12 de Marzo del año 1873. El presbítero don Ramon de Irazusta con licencia del infrascrito cura rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo. previas las diligencias de estilo y publicados una conciliar proclama mediante haber sido dispensadas las otras dos por el Ilustrísimo y reverendísimo monseñor Jacinto Vera. obispo de Megara y vicario apostólico del Estado. autorizó segun rito de Nuestra Santa Madre Iglesia y Forma del Manual Toledano. el matrimonio que por palabras de presente contrajo don Carlos Varioni. suizo. Canton Tunio. soltero é hijo legítimo de don Carlos y de doña Luisa Sermasst con doña Graciana Iturralde. oriental. soltera é hija legítima de don Domingo y de doña María Tampisto. fueron testigos don Alejandro Cometa y doña Mariana Bianchi.—Por verdad. lo firmo. — (Firmado) Inocencio B. Yéregui. — Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada. expido la presente que firmo y autorizo con el sello de esta parroquia en Montevideo á 11 de Julio de 1901. — Juan J. Bimbolino. cura párroco. —El sello dice Metropolitana A. Basílica. Inm. Conc. A. SS. AA. P. N. A. Jac. Montevideo. L. C. Bollo. — En fé de ello y á solicitud de parte interesada expido el presente que firma en Montevideo á 4 de Marzo de 1905. — Gratis. —Por haber presentado certificado de pobreza expedido por el juez del distrito de la 15.a seccion del departamento de la capital. don Ubaldo Perez. — L. C. Bollo. — Montevideo. Mayo 2 de 1905. — Avelino Barbot. actuario. 283 v jn 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental. doctor don Federico Carbonell y Vires. se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Luis Perez. para que todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante. ya sea como heredero ó acreedores. se presenten á deducirlos ante este juzgado. con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Florida. Abril 1.o de 1905. — José Torres. Escribano Público. 310 v jn 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental. doctor don Alfredo Vazquez Varela. se hace saber al público que por ante este Juzgado de fecha diez y ocho de Abril último. fué aprobado el concordato propuesto por el comerciante don Umberto S. Arnoux. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicacion. — Paysandú. Mayo 15 de 1905. —Jesús Gil. Escribano Público. 300 v

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez. se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante. para la junta general que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el dia 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo. Mayo 20 de 1905. —Antenor R. Pereira. escribano público. 305 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno. doctor don Wenceslao Regules. se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone. á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma. dentro del término de treinta dias. bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo. Mayo 11 de 1905.—Pedro Moreno. Actuario. 1424 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor Miguel V. Martinez. se hace saber al público que en los autos del concurso de la sucesion de don Pedro Olivera se ha nombrado al doctor Tomas J. Perdomo en la reunion de acreedores celebrada el dia veinte y seis del corriente síndico de ese concurso; debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la sucesion concursada. á los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo. Mayo 30 de 1905. — Antenor R. Pereira. 857 v jn 13

FOLLETIN 44

WALTER SCOTT

IVANHOE
ó
EL CRUZADO

—Rowena, dijo el caballero, ya veo que estás en el mismo error que alucina á todas las de tu sexo, las cuales piensan que no puede haber otra rivalidad entre los hombres que la que nace de la pasion que ellas inspiran. ¿No sabes que hay celos en la ambicion y en la riqueza, lo mismo que en el amor? Nuestro huésped «Frente de Buey» se desembarazará con tanta prontitud, con tanta facilidad y con tan pocos escrúpulos del que contradiga sus derechos á la rica baronía de Ivanhoe, como del que le dispute la posesion de unos ojos azules. Acepta mis proposiciones, y el campeon herido no tendrá nada que temer de Reginaldo «Frente de Buey», de quien debes recelar los mayores excesos si no le ablandas, como de un hombre que jamás ha sentido un impulso de compasion en su pecho.

—¡Sálvalo, por el Dios que está en los cielos! exclamó lady Rowena abandonándose sin reserva al terror que le inspiraba la suerte de su amante.

—Puedo salvarle, lo deseo, y tal es mi intencion, dijo Bracy; porque cuando Rowena consienta en ser mi esposa, ¿quién se atreverá á poner las manos en su pariente, en el hijo de su tutor, en el compañero de su infancia? Tu mano debe ser el precio de su seguridad: porque yo no soy uno de esos héroes novelescos que patrocinan y amparan á los que se oponen como invencibles obstáculos á sus deseos. Usa en su favor del poder que en mí ejerces, y está libre: continúa en tu tenacidad, y muere; y tú misma no esperes recobrar tan pronto la libertad.

—La indiferencia con que hablas, dijo la doncella sajona, no puede conciliarse con las atrocidades que tus palabras expresan. No creo que tus intenciones sean tan perversas, ni que sea tan grande tu poderío.

—Lisonjéate con esa creencia, dijo el caballero, y el tiempo te desengañará. Tu amante, el ídolo de tu corazon, está herido en este castillo. Su vida es un obstáculo á los deseos de «Frente de Buey», deseos mucho mas imperiosos en su corazon, que todos los que aciertan á excitar el amor y la ambicion. Con un puñal ó con una jabalina puede deshacerse en un momento de este embarazo. Y si Reginaldo no se atreve á obrar tan á las claras, el médico le dará una medicina, ó la enfermera que le asiste le despachará de cualquier manera, y Wilfrido, en su actual situacion, muere sin efusion de sangre. Tambien Cedric...

—¡Cedric tambien! exclamó lady Rowena: ¡mi noble, mi generoso tutor! Merezco los males que me rodean, por haber olvidado su suerte, tan preciosa á mis ojos como la de su hijo.

—La suerte de Cedric, dijo el normando, depende tambien de tu resolucion, y yo la pongo en tus manos.

Hasta aquí Rowena habia sostenido su papel en aquella terrible escena con un valor extraordinario, pero no habia considerado todavía cuan inminente y cuán serio era el peligro que la amenazaba. La expresion de su cara era la que los fisonomistas atribuyen á la beldad perfecta, es decir, suave, tímida y blanda: pero su educacion y los sucesos de su juventud la habian alterado y fortalecido. Acostumbrada á que todos los que la rodeaban cediesen á sus deseos, hasta el mismo Cedric, que no dejaba de ser arbitrario y predominante con los otros, habia adquirido aquella confianza y seguridad que resulta de la docilidad ajena. Apenas podia concebir la posibilidad de que la desobediencia, y mucho menos la de que la tratasen sin respeto ni deferencia.

Su altanería, su hábito de dominar, habian formado en ella un carácter opuesto á la naturaleza, el cual no pudo por consiguiente sostenerse cuando descubrió de pronto el peligro en que se hallaba ella misma, su amante y su tutor, objetos en que todos sus afectos se encerraban: y cuando vió que su voluntad, que hasta entonces con la mas ligera indicacion era obedecida y respetada, tenía que doblarse ante la de un hombre de índole firme, altiva y determinada, que tenia la fuerza en las manos y estaba resuelto á usarla.

Despues de haber mirado en torno de sí buscando auxilio, que nadie podia darle, alzó las manos al cielo, y se abandonó á todos los extremos del dolor y del despecho. Era imposible mirar á tan hermosa criatura, devorada por aquella cruel angustia, sin compadecerla y aliviarla. Bracy no pudo ser insensible á aquel espectáculo, aunque su embarazo era mayor que su compasion. Se habia adelantado en demasía, y no le era dado retroceder; mas conoció que en la situacion en que se hallaba Rowena, tan inútiles serian las razones como las amenazas. Dió algunos pasos por el aposento, ora exhortando á la hermosa doncella y procurando tranquilizarla, ora cavilando lo que deberia hacer en aquel apuro.

—Si me dejo llevar, decia en su interior, por las lágrimas de esta desconsolada criatura, ¿qué habré sacado de los riesgos que he corrido, sino la pérdida de mis esperanzas, y la burla y la rechifla del príncipe Juan y de sus alegres cortesanos? Por otra parte, ¿cómo he de salir del paso en que me he comprometido? No puedo mirar con serenidad ese hermoso rostro desfigurado por las contorsiones del terror, ni esos ojos divinos bañados en llanto. ¡Ojalá hubiera conservado su primera altivez, y ojalá tuviera yo un corazon de bronce como el de Reginaldo!

Agitado por estos pensamientos, lo único que pudo hacer fué decir algunas palabras de consuelo á la bella cautiva, asegurándola que no habia motivo para que se abandonase á tan terrible desesperacion. Pero en medio de este discurso, llegaron á sus oidos los ecos penetrantes de la trompeta que habia sobresaltado á los otros habitantes del castillo, y este incidente interrumpió los planes de su ambicion y de su brutal galantería. Quizás celebró aquella interrupcion mas que su desventurada prisionera; porque su conferencia con ésta habia llegado á un punto en que ni sabia continuar ni podia, tampoco, abandonar la empresa comenzada.

Y aquí nos es forzoso presentar pruebas algo mas sólidas que la narracion de una novela, para justificar á los ojos de nuestros lectores el deplorable cuadro que acabamos de describir. Es doloroso pensar que aquellos intrépidos barones, á quienes se deben las libertades de que goza actualmente la Inglaterra, eran opresores implacables, y capaces de los mas criminales excesos, contrarios no sólo á las leyes de Inglaterra, sino á las de la naturaleza y á las de la humanidad. Pero con solo extractar de las obras del laborioso Henry uno de los innumerables pasajes que ha copiado de los autores contemporáneos, nos convenceremos de que las ficciones de la fantasía no alcanzan á la espantosa realidad de los horrores de aquel siglo.

La descripcion que da aquel escritor de las crueldades que ejercian en el reinado de Estéban los grandes barones y señores de castillos, que eran todos normandos, suministra hartas pruebas de los excesos de que eran capaces cuando

RECLAMOS
A los debilitados, á los neurasténicos, á los fatigados por exceso de trabajo, recomiendan los médicos más reputados del mundo entero el uso de la «Neurosine Prunier», el maravilloso reconstituyente del sistema nervioso. Desconfiad de las falsificaciones y de las imitaciones y exigid la verdadera «Neurosine Prunier» revestida del sello de la «Union de los fabricantes» adornado por la firma del inventor del producto.

Suicidio de un dispéptico
Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué tal mi salud que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio, algunas indigestiones con intervalos de 5 á 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que si no hubiera empezado á tomar las PILDORAS ANTIDISPÉPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años, nunca olvidaré mi estado y el terrible momento que me salvó de una muerte segura.
Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego á Vd. esta carta [illegible] ... Argentina, 2 de Diciembre de 1903.
Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Sanchez, estanciero.
En venta en todas las Farmacias y Droguerías [illegible] ...
Montevideo.

AVISOS DEL DIA

CAFE Y CONFITERIA VENDIDOS.— Al comercio y al público participamos que hemos comprometido vender á don Guillermo Ribot, las existencias de nuestra casa de negocio denominada «Confitería Americana» del Paso del Molino, sita en la calle Agraciada número 906 y 908. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la calle Lucas Obes 23a (Paso del Molino) con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 2 de 1905.—Tramontano Hermanos.
1637 v jn 23

HABIENDO PROMETIDO VENDER á don Juan Shaw mi establecimiento de rotisserie denominado «Sportsman» con todas las existencias, útiles y enseres, situado en la calle Buenos Aires número 253, Juncal 132 y General Liniers 251, de acuerdo con la ley de la materia llamo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias pasen por dicho establecimiento á cobrar. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Alfonso Couran.
1634 v jn 24

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA — Aviso — Esta tesorería procederá en los dias 5, 6, 7 y 8 del corriente al pago de presupuesto de alquileres de casas correspondiente al mes de Abril ppdo.—Montevideo, Junio 2 de 1905.—El Tesorero General.
1637 v jn 6

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA — Aviso — Esta tesorería procederá en los dias 5, 6, 7 y 8 del corriente al pago [illegible] ... de Abril ppdo.—Montevideo, Junio 2 de 1905.—El Tesorero General.
1636 v jn 6

Manuel B. Comesaña
[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubín
IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
De un esplendido solar esquina con edificio a una cuadra de la plaza Flores, próximo al Palacio Legislativo y á otra cuadra de la calle Agraciada—donde nadie quiera vender por ser de un inmenso porvenir.
12 mt. 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 mt 23 cents frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta 2 066 $ 66 centésimos.
EL DOMINGO 18 de Junio [illegible] ...

Alejandro Montautti
Grandes remates DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
[illegible] ...
OTRO — El primer dia á las cuatro de la tarde, 20 rollos cabo del Cairo, del 2 al 4.
1642 jn 2

José E. Gomensoro
AVERIAS
23 cajones vidrios rayados para claraboyas.
El remate tendrá lugar en el depósito de la Aduana EL MARTES 6 de Junio, á la una y media p. m., remataré á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Amiral Courbet.
En lotes á la vista.
A M — 23 cajones vidrios rayados para claraboyas, de 5 á 6 milímetros de espesor, medidas surtidas de 136 á 160 por 46 á 51.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
1643 jn 2

José A. Sanseve
En Nuevo Paris — 4 lindos solares á un paso de la Iglesia de los Padres Capuchinos — Cerca del tranvía.
EL DOMINGO 4 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño, 4 solares en la manzana 280, números 5, 6, 7 y 8, compuestos de 10 metros 71 de frente por 42 metros 95 de fondo cada uno.
Area total: 1844 metros. Hay un solar esquina.
Títulos buenos. Escritura por cuenta del comprador. Se darán $ 15 en garantía.
1635 jn 2

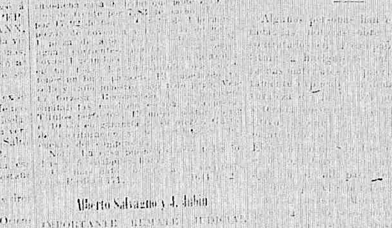
FÚNEBRES

† JULIA GIRÓ DE LAS CARRERAS — Q. E. P. D. — Falleció ayer 2 de Junio de 1905—Federico de las Carreras, esposo, Dolores Giró de Baysan, Eduardo y Federico Giró, hermanos; hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 4 p. m., favor que agradecerán.—Canelones 80.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa, Urta y compañía.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, JUNIO 3 DE 1905

NOTAS DE FÉNIX

Algunos personas han creido exagerados los [illegible] ... trabajadores [illegible] ...





[illegible] ...

Llamamos su atencion y la de todos los hacendados del país sobre los defectos enunciados mas arriba, cuyos perjuicios, seguirán aumentando anualmente en el valor de los cueros si no se corrige el sistema de alambrar con alambres de púa, siendo increible que en el país de los cueros tenga que recurrir la industria nacional á buscar cueros brutos en el extranjero para poder competir con los mismos cueros importados manufacturados, cuando se podria aprovechar con ventaja para todos los cueros brutos nacionales, si se evitan los defectos apuntados.»

***

No es el caso de preguntar: ¿cómo está el chaleco, sino ¿dónde está el gobernador de Santiago?... Todo lo que se sabe es que fué secuestrado con su esposa la señora Carolina Palacio de Santillan, en el camino de Buenos Aires á su lejana provincia, cuando llevaba en la mente un cargamento de proyectos progresistas, incluso el de emplear madera dura en la construccion de ferrocarriles.

Respecto á las causas y al alcance del movimiento abundan las versiones contradictorias. Un diario parece dar á entender que la política de Santiago se maneja entre parientes: Santillan, gobernador; otro Santillan hermano de aquel, presidente de la Legislatura, y así por el estilo. «La Prensa» se desenciga con estos y otros parrafitos del mismo calibre:

«...La quietud de que de años atrás reina en el país, es hija de la abstencion forzada; y las revoluciones que de tiempo en tiempo estallan, son la resultante de la compresion externa, que hace crisis. En cualquier provincia en donde se organice una oposicion con el propósito de lidiar en la arena del comicio, en el acto se habla de revolucion, pues nadie concibe que á la fuerza que

amuralla las urnas se la pueda contrarrestar con la balota del sufragante pacífico é inerme. Los gobernantes se aprestan para librar batallas campales, ajustando á los resortes de sus mecanismos, y las oposiciones así recibidas van al terreno de la lucha armada, cuando disponen de medios para sustentarla.

«...La oligarquía oficial, lo decimos una vez más y en alta voz, delante de la conmocion armada de Santiago, conspira incesantemente contra la paz interna porque con su absorcion y con sus desmanes provoca á los pueblos para que echen mano de la violencia, como postrer arbitrio de defensa de sus atributos primordiales usurpados...»

* * *

A un colega argentino le ha sugerido las siguientes consideraciones, la rectificacion de la Union de Trabajadores sobre el propósito que se le atribuia de proclamar el paro general:

«...En la huelga parcial, los obreros pertenecientes al gremio que la lleva á cabo, sacrifican sus salarios de algunos dias en la esperanza de obtener por ese medio una mejora en las condiciones de trabajo, ya sea por aumento de la retribucion ó por la disminucion de la jornada. El sacrificio que se imponen puede ser compensado por el éxito de sus pretensiones en todo, ó en parte; y mientras los huelguistas se limitan á abstenerse de trabajar, sin ejercer coercion de ninguna clase sobre los que rehusan plegarse á la huelga, ejercitan un derecho perfecto, y dentro del amparo de las leyes, cuentan con las disposiciones favorables de la opinion, cuyo apoyo es una fuerza poderosa para el logro de sus razonables solicitudes.

Ninguna de las circunstancias concurre en el paro general, eliminado con razon por esta causa del número de los recursos á que apelan las agrupaciones obreras en todos los países, para hacer valer sus aspiraciones. Es una resolucion extrema, que ocasiona generales perjuicios, sin ventaja ni compensacion para nadie; que paraliza el movimiento de la vida diaria arbitrariamente y sin objeto; que daña en primer lugar á los trabajadores y á sus familias, y que, predisponiendo el juicio público contra ellos, les arrebata un elemento de influencia moral de poder incalculable. Por eso decimos al comenzar que las huelgas generales no solamente son inútiles para los intereses bien entendidos del obrero, sino que son tambien perjudiciales y contraproducentes.

...Nada podrá favorecerlos tanto como la adopcion de procedimientos de circunspeccion y templanza, los cuales no excluyen en modo alguno la firmeza para sostener las pretensiones fundadas y justas.»

Fénix.

EL DOCTOR CASCIANO DO NASCIMENTO

SU PARTIDA PARA RIO

Hoy parte para Rio de Janeiro el importante hombre público brasileño doctor Casciano do Nascimento, que ha permanecido algun tiempo entre nosotros, preocupado con las gestiones que le han confiado numerosos compatriotas suyos, avecindados en nuestro país, y relativas á los perjuicios de la pasada guerra.

El doctor Nascimento, cuya visita tuvimos en honor de recibir ayer, nos expresó que partia muy grato á las demostraciones de aprecio de que siempre le hace objeto nuestra sociedad; pero no ocultó su contrariedad por la forma en que nuestro gobierno ha atendido sus presentaciones.

Segun pudimos colegir de sus palabras, el doctor Nascimento estima que el gobierno del señor Batlle se comprometió para con él cuando la guerra parecia interminable, á pagar los perjuicios causados á sus compatriotas por las fuerzas revolucionarias, confirmándole así la forma amplísima del telegrama que el doctor Romeu pasara en aquel entonces á nuestro representante en Rio de Janeiro; y, teniendo este convencimiento, parécele inconcebible que hoy se vacile en reconocer tal obligacion y se presenten síntomas claros de querer eludirla.

Lo que mas ha mortificado al doctor Nascimento es que no se haya adoptado para con él una actitud franca, haciéndole perder el tiempo con vaguedades evasivas y demoras que han puesto término á la buena voluntad con que deseaba llevar adelante y poner término á sus gestiones.

Según nos expresó el doctor Nascimento su intencion al partir es esperar algun tiempo en Rio de Janeiro á que nuestro gobierno dicte resolucion en un escrito que acaba de presentar y en el que pide una resolucion definitiva. Si esta no se produce ó es denegatoria, el doctor Nascimento se resolverá entonces á someter la cuestion á la cancillería brasileña, y, hecho esto, se trasladará á nuestro país para llevar adelante con toda resolucion las gestiones pendientes y en las que nos declaró que está comprometido su amor propio, viéndose desairado ante aquellos que si le confiaron su representacion fué ante todo por que sabian que relaciones le vinculaban con los hombres de la actual situacion.

Es realmente deplorable que la conducta indecisa, morosa y contradictoria de nuestro gobierno en el caso de las reclamaciones por los perjuicios que causaran las fuerzas de la revolucion vayan á envolver al país en una cuestion enojosa.

Si el gobierno, como lo sostiene resueltamente el doctor Nascimento, se comprometió á pagar esos perjuicios, es censurable que busque cortapisas para eludir su compromiso ó que parezca esperar á conocer el monto de lo reclamado, para resolverse á hacer honor á su palabra.

Bien comprendemos lo duro que tiene que ser para un gobierno el verse en el caso de aumentar en varios millones el monto ya muy crecido de las deudas de la nacion; pero mas duro, muchísimo mas duro tiene que resultar para todos los que amamos á nuestro país y velamos por su buen nombre, que pueda imputársele la tacha de desleal en el cumplimiento de obligaciones contraidas sobre la fé de la palabra empeñada.

Por otra parte, aun cuando no existieran los compromisos á que alude el doctor Nascimento y de los que dice tener pruebas irrefragables, nuestro gobierno debiera decidirse á reconocer que debe pagar los perjuicios que causaron las tropas de la revolucion no solo por el antecedente de haber dictado y luego levantado una ley de interdiccion de bienes—que no podia tener otro objeto que responder de aquellos perjuicios—sino por que es justo que la comunidad repare, siquiera en parte, los inmensos daños que la pasada contienda causara á una determinada zona del país.

Entendemos que por las razones apuntadas y por otras no menos atendibles el señor Presidente de la República es partidario de la tésis que sostenemos. Si así fuera, es sensible que no se resuelva á patrocinarlo, poniendo término á una situacion de incertidumbre, que lo presenta en una situacion ambigua, como si la obligacion de reconocer una deuda pudiera depender de la importancia de su monto.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

ECOS DEL COMBATE NAVAL

Las bajas del Mikasa

PARIS, 2—Se desmiente que Francia haya dirigido un llamado á todas las potencias para consultarles sobre la situacion actual de Extremo Oriente.

TOKIO, 2—Se asegura que el combate naval librado en el estrecho de Corea, los japoneses abrieron el fuego á ocho mil metros, mientras que los rusos pudieron contestar solo á seis mil metros.

El acorazado japonés Mikasa sufrió mas de sesenta y siete bajas entre muertos y heridos.

TOKIO, 2—El almirante Togo agradeció los elogios que el Mikado le envió por el triunfo último, y dijo que el éxito sobrepasó á toda esperanza. Ella se debe á la luminosa virtud de S. M. y á la proteccion de los espíritus de antepasados y en ninguna manera á seres humanos.

Termina diciendo:

«Seremos fieles y responderemos siempre á vuestra voluntad imperial».

SHANGHAI, 2—Se cree que la tripulacion del vapor británico hundido por la escuadra rusa, á órdenes del almirante Rodjestvensky, al Sur de la Isla Formosa, se hallaba á bordo de un acorazado ruso que fue hundido en el combate de Tsushima.

TOKIO, 2—Los ingenieros navales informaron que los acorazados rusos Nicolás I y Orel serán utilizables dentro de un mes.

Cuarenta boquetes que tenia el acorazado Irel han sido tapados provisoriamente con chapas de hierro.

SAN PETERSBURGO, 2—Se reforzará la cuarta escuadra que zarpará á mediados de Junio y se organizará una quinta.

SAN PETERSBURGO, 2—El consejo reunido en Zarkoe-selo resolvió elevar los efectivos del ejército del general Linievitch á seiscientos mil hombres para presentar una gran batalla. Ya se enviaron instrucciones á Linievitch al respecto.

Alfonso XIII en Paris

NUEVOS DETALLES SOBRE EL ATENTADO

Visitas del Monarca

PRECAUCIONES POLICIALES

MADRID, 2—Siguen llegando protestas de toda España por el atentado contra el rey.

La reina madre Cristina recibió un expresivo telegrama de Pio X.

Se dice que es posible que el rey Alfonso regrese por mar desde Inglaterra.

La prensa se enorgullece de la serenidad demostrada por el rey y excita á que se le reciba en Madrid como se merece.

PARIS, 2—El «carrousel» celebrado en la Escuela Militar de Saint Cyr resultó magnífico. Se dió despues un gran almuerzo y, seguidamente, el presidente Loubet y el rey Alfonso visitaron Versailles, siendo objeto de grandes aclamaciones.

PARIS, 2—El rey Alfonso y el presidente Loubet regresaron de Saint Cyr, siendo objeto de calurosas aclamaciones.

PARIS, 2—El rey Alfonso y el presidente Loubet visitaron el Parque de Versailles y el Trianon, donde fueron obsequiados con un lunch.

Ante el «Petit Trianon» el rey Alfonso expresó su admiracion.

Asistieron despues en el Parque de Saint Cloud á la ascension de globos del Aereo-Club y visitaron el local del «Automóvil Club» donde se habia preparado una fiesta en su honor.

PARIS, 2—De las investigaciones realizadas, se sabe que el anarquista español Ferraz, desapareció de su domicilio desde el dia 26 de Abril.

CHERBURGO, 2—Se adoptan medidas rigurosísimas y extraordinarias para proteger la vida del rey Alfonso á su paso para Londres.

Argentina

Revolucion de Santiago del Estero

RESCATE DEL GOBERNADOR

UN TIROTEO

BUENOS AIRES, 2—A causa de haber sido ayer fiesta, la paralizacion comercial fué completa.

—Los practicantes y médicos de los distintos hospitales municipales se reunirán á las dos de la tarde en el Consultorio Central de la Asistencia Pública con objeto de cambiar ideas sobre la forma de pedir al intendente Municipal la no aceptacion de la renuncia del director de la última reparticion mencionada, doctor Peña.

Se dice que el comisionado señor Rosa presentará hoy á la Comision Municipal una minuta pidiendo tambien á la Intendencia no acepte la renuncia del Director de la Asistencia Pública.

—El ministro de Agricultura, Dr. Torino, mandó archivar el pedido de concesion minera, hecho por el señor Pablo Menetret para la explotacion de los yacimientos de lignita en el territorio del Neuquen, por no haber el interesado precedido en sus gestiones como lo manda la ley de minas.

—El Comité de la Juventud de la Capital celebrará hoy una asamblea en los salones de la calle Suipacha número 444, para proclamar las candidaturas de los señores Irigoyen-Lezica para la gobernacion de la provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 2—Se ausentó para Tucuman el diputado señor Paz.

—A causa de las crecientes, las comunicaciones telegráficas del norte son dificilísimas.

—El ministro del Interior, doctor Castillo declaró que no hay ninguna novedad respecto á la cuestion santiagueña. Ignora el paradero del gobernador de esa provincia sublevada y cree que es inminente que la policía lo rescate. Dice que divulgará los pormenores de la conferencia telegráfica celebrada con el gobernador interino, despues de comunicarla al presidente Quintana.

Los despachos procedentes de Santiago del Estero llegan con mucha demora.

—Se activan en San Juan los trabajos en pro de la candidatura del coronel Sarmiento, para diputado nacional.

—El ministro de la Guerra, general Godoy, telegrafió á San Juan desautorizando su apoyo á la candidatura del doctor Rodas.

BUENOS AIRES, 2—«Sarmiento» dice que la cañonera «Uruguay» continúa recorriendo la costa de Puerto Deseado y efectuando con éxito los estudios y trabajos hidrográficos. El personal de ese barco espera terminarlos para Julio próximo. Comunican tambien que reina un frio intenso y densísima niebla.

—El ministro de la Guerra dirigió al jefe de Policía, coronel Fraga, una nota pidiendo el arresto de los militares que no pudieron ser detenidos y sometidos á la justicia por los sucesos de Febrero. El pedido de Godoy se considera una formalidad respecto á todos los militares nombrados que se hallan en el extranjero.

BUENOS AIRES, 2—El nuevo ministro de Rusia, conde Prozor, presentó hoy sus credenciales.

—Circula el rumor de que el intendente municipal, señor Rossetti, presentó dimision.

—Los revolucionarios santiagueños cortaron el telégrafo del ferrocarril entre Zinito y Carcano.

—Las detenciones militares pedidas por el ministro de la Guerra, general Godoy, son setenta y seis.

BUENOS AIRES, 2—El presidente Quintana recibió á las siete de la noche un despacho del gobernador de la provincia de Santiago del Estero, señor Santillan, fechado en la estacion Casares anunciándole que una comision policial le libertó despues de un recio tiroteo durante el cual á él y á su señora esposa se les puso en la línea de fuego.

Encarece al doctor Quintana que desista de la anunciada intervencion nacional respecto á la gobernacion de esa provincia, la que dice, le fué arrancada á viva fuerza.

En el tiroteo resultaron varios heridos.

BUENOS AIRES, 2—Es inexacto que el Intendente Municipal, señor Rossetti, haya presentado renuncia de su cargo.

—Se autorizó la construccion de una línea férrea de Goya á San Miguel (provincia de Corrientes).

—El ministro de Justicia, doctor Gonzalez, ordenó al procurador fiscal de Santiago del Estero que inicie un juicio para castigar á los asaltantes contra el gobernador de aquella provincia, señor Santillan.

—El conflicto municipal quedó solucionado aunque no se aceptó la renuncia del director de la Asistencia Pública, doctor Peña. Le reemplazará interinamente en dicho cargo el doctor Muñoz.

—El gobernador del Chaco comunicó que en el Alto Paraná se produjo una nueva creciente de 25 centímetros, amenazando destruir las obras de defensa y de resistencia y peligrando la poblacion. El ministro del Interior despachó enseguida á dos vapores con un ingeniero.

—El vice-consul en Porto Alegre comunicó al Laboratorio Químico Nacional que constató la existencia de alumbre en las harinas argentinas.

BUENOS AIRES, 2—El comité de la Juventud de la Capital en la asamblea que celebró esta noche efectuó con toda solemnidad la proclamacion de la fórmula Irigoyen-Lezica para la gobernacion de la provincia de Buenos Aires.

Italia

ROMA, 2—El alcalde de esta ciudad depositó una hermosa corona en el busto de Garibaldi existente en el Capitolio.

ROMA, 2—Los generales Ricciotti Garibaldi y Canzio, así como numerosas asociaciones con sus respectivas bandas de música depositaron hermosas coronas en la tumba de José Garibaldi, en la isla Caprera.

ROMA, 2—Se inauguró el Congreso Eucarístico.

A él asistieron un centenar de obispos, treinta cardenales y una numerosa y distinguida concurrencia.

ROMA, 2—El poeta Carducci, el ingeniero Marconi y los honorables Novizio, Calandra y Righi fueron condecorados con la Orden Civil de Savoia.

ROMA, 2—En la Cámara de Diputados, se aprobó el presupuesto del Ministerio de Correos y Telégrafos.

En la misma sesion, el ministro de Relaciones Exteriores hon. Tittoni, depositó un proyecto para la construccion de un Palacio para la Embajada de Italia en Constantinopla.

ROMA, 2—Pio X recibió hoy al cardenal Lecot y á numerosos peregrinos franceses.

ROMA, 2—El Encargado de Negocios de la República Argentina ante el Vaticano, señor Blancas, dió en el «Hotel Russie» una brillante recepcion en honor de los prelados de su país.

ROMA, 2—Informan de Caprera que un hermoso cortejo desfiló ante la tumba de José Garibaldi, pronunciándose discursos. El Hon. Coltelletti depositó una hermosa corona en nombre del ejército y de la marina nacional.

ROMA, 2—El dia de hoy, aniversario de la muerte del general José Garibaldi, fué conmemorado solemnemente en todas partes del reino.

ROMA, 2—Ha fallecido monseñor Cozzalucci, vice bibliotecario del Vaticano.

ROMA, 2—El cardenal Respighi presidió hoy la sesion del Congreso Eucarístico Internacional. Asistieron á ella doce cardenales y setenta obispos.

El próximo congreso se verificará en Londres.

ROMA, 2—Pio X pontificó en la basílica de San Pedro.

El Sumo Pontífice recibirá mañana al encargado de negocios de la República Argentina ante la Santa Sede, y á los miembros de la colonia argentina, actualmente aquí.

España

MADRID, 2—La Mision Comercial Española marchará para el Rio de la Plata el dia 3 de Agosto próximo.

MADRID, 2—Anuncian de Barcelona que fué descubierto allí un complot libertario.

Los anarquistas barceloneses y los de las demás partes de la península son vigiladísimos por las autoridades.

El gobierno impartió ya instrucciones á los gobernadores al respecto.

Se dice que se consiguió hacer abortar un movimiento en la Capitanía General.

BARCELONA, 2—Estalló hoy un petardo de pólvora, causando gran alarma y escasos destrozos.

Fueron arrestados los autores, que son dos y de nacionalidad italiana.

Rusia

LODZ, 2—La situacion ha empeorado notablemente. Se temen nuevos desórdenes.

LODZ, 2—Los obreros huelguistas permanecen en las usinas impidiendo que se saque de ellas producto alguno.

Alemania

El casamiento del Kronprinz

BERLIN, 2—Ha llegado á esta capital la mision francesa que viene á asistir al enlace del príncipe heredero.

BERLIN, 2—La poblacion ovacionó á la mision francesa que viene á asistir á las bodas del príncipe heredero.

BERLIN, 2—Llegaron las misiones especiales británica y rusa, con objeto de asistir al casamiento del príncipe heredero de Alemania.

La ciudad se halla embanderada y los hoteles llenos de forasteros.

Inglaterra

LONDRES, 2—Mr. Buxton, candidato liberal, ha sido electo miembro de la Cámara de los Comunes por el distrito de Whitby, lo que representa un asiento ganado contra los conservadores.

LONDRES, 2—En la Cámara de los Lores, el gobierno declaró que Inglaterra conservará influencia preponderante en las relaciones exteriores respecto al Afghanistan y ayudaria al Emir á rechazar toda agresion extraña.

LONDRES, 2—Comunican de Pinetown (Natal) que resultaron doscientos indígenas muertos á consecuencia del ciclon desencadenado allí.

DURBAN, 2—Una fuerte tempestad se desencadenó en la colonia del Natal, originando grandes perjuicios.

El depósito de aguas de la localidad de Pinetoan se desbordó y hay que lamentar una cincuentena de ahogados.

Venezuela

CARACAS, 2—Con motivo de la apertura del Congreso, hoy, el presidente de la República, general Castro, leyó un mensage, diciendo entre otras cosas:

«Conservamos buenas relaciones con las potencias y no somos responsables de las cuestiones suscitadas con Estados Unidos.

Es imposible que admitamos el arbitraje para el asunto del Rio Orinoco, que el protocolo ya arregló.»

Agregó que espera el pronto restablecimiento de las relaciones con Colombia.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 2—El ministro Cerbaján desmintió la noticia sobre el plan de reorganizacion de la escuadra y la mision especial del almirante Montt al respecto.

Desmintió tambien que se estudie la forma de traer el azúcar argentino con objeto de abaratar el chileno.

Las obras del Puerto

LOS MUELLES Y EL COMERCIO

Una nueva dársena

Mientras la empresa tiene paralizadas las obras por la huelga general de trabajadores, el representante del sindicato, ingeniero Wiriot, se ocupa del programa de construccion de los muelles, que ha formulado teniendo en cuenta las necesidades del movimiento comercial.

Es un efecto no [illegible] difícil mantener espacio suficiente para las operaciones de carga y descarga, mientras se construyan los nuevos muelles, se destruyan los actuales y se terraplenen los espacios determinados á tal fin, que hoy son utilizados para aquellas operaciones.

El programa de obras del señor Wiriot que modifica el del señor Kummer, altera las construcciones, de manera que el comercio tendrá en todo momento una parte de muelles nuevos y varios muelles viejos, que en suma le den la misma extension actual, hasta que llegado á cierto punto esa extension irá aumentando hasta llegar al total previsto en el plano del puerto.

La solucion encontrada por el señor Wiriot, que prueba su talento y prevision, ha de causar en el comercio la mayor satisfaccion, porque lo pone á cubierto de todo contratiempo y dificultad.

Por su parte el señor ministro de Fomento, ingeniero Capurro, estudia la construccion de una nueva dársena que podría destinarse exclusivamente á los vapores de la carrera de Buenos Aires, y que daría un abrigo de que carecería sin esa construccion el muelle Maciel en la parte del Oeste.

La dársena que proyecta el ministro se construiría sobre la restinga que ofrece un fondo seguro y economizará gastos, y se prolongará mas ó menos hasta la línea del muelle Maciel.

Sin perjudicar el antepuerto, la dársena aumentaría la extension de muelles del puerto, no solamente en la parte que ella daría para los vapores de Buenos Aires, como se piensa, sino tambien abrigando el muelle de Maciel en todo el frente Oeste, que, en ese amparo dificilmente podrá ser utilizado para atraque.

PARLAMENTO

SESIÓN SIN NÚMERO

Por falta de número no se reunió ayer el Senado. Solo asistieron los señores Campisteguy, Travieso, Blengio Rocca, Segundo, Berro, De María y Brito del Pino, limitándose el acto á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. un mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre proteccion á los menores desamparados.—(A la Comision de Legislacion).

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley por el que se otorga á don Pedro R. Ferreira la concesion de un ferrocarril del Boulevard General Artigas al paso de Escobar (departamento de Canelones).

—Don Abdon Aróstegui solicita rehabilitacion de su ciudadanía.—(A la Comision de Legislacion).

El acto no fué para más.

Modificaciones al reglamento

Se ha expedido la Comision de Reglamento de la Cámara de Representantes en el proyecto de modificaciones presentado por el doctor Martin C. Martinez.

Como se sabe, las reformas propuestas se refieren á la forma de estudio del proyecto de Presupuesto General de Gastos, al procedimiento para aumentos al mismo, manera de votarlo, requisitos para que puedan ser consideradas las mociones ó peticiones de pensiones y oportunidad ó época en que éstas deban ser votadas.

Con excepcion de la disposicion relativa á requisitos para que puedan ser consideradas por la Cámara las pensiones, todas las demás modificaciones proyectadas han sido aceptadas por la Comision, por considerar que son de evidente oportunidad y que su sancion evitará largos debates, simplificando la discusion y voto de las leyes indicadas además de las ventajas de orden económico, financiero y administrativo que importan.

He aquí el proyecto sustitutivo que aconseja la Comision:

1.o El proyecto de Presupuesto General de Gastos se repartirá tan luego lo remita el Poder Ejecutivo, adelantándolo al informe de la Comision.

2.o Las mociones de aumento al Presupuesto General de Gastos, deberán formularse antes de entrarse á la discusion del proyecto, de suerte que sean tomadas en cuenta por la Comision respectiva.

3.o En los proyectos de ley de Presupuesto General de Gastos, Presupuestos de Juntas é impuestos anuales, solo se pondrá en discusion particular las modificaciones á las leyes anteriores sobre la materia propuesta por la Comision ó los señores diputados, teniéndose por aprobados los dichos proyectos, en cuanto se limiten á reproducir las leyes de años anteriores. Las Comisiones precisarán los puntos modificados.

4.o Las mociones ó peticiones de pension ó gracia especial se discutirán conjuntamente en el último mes de cada período ordinario.

Pension vitalicia

La Comision de Peticiones ha despachado favorablemente la solicitud de doña Asuncion Cuadra, aconsejando que se acuerde á esta una pension vitalicia é inembargable de 180 pesos anuales.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion particular del proyecto que crea una tercera municipal en el departamento de Montevideo.

Discusion general del proyecto sobre instalacion del alumbrado eléctrico en la Villa del Durazno; del que concede subvencion al Instituto Mercedario y de los recaídos en las solicitudes de don Carlos M. de Santiago y señoras Graciana N. de Lopez, Carolina Castagnino, Elena S. de Canto, Generosa Luisa Francisca Martinez, Dolores P. de Ce, Raymunda Colman, Carmen Fierro, Petrona P. Bano, Ercilia Terrada, Elvira Medina, Virginia Irene y Ernestina Suarez.

Discusion de los proyectos sobre modificaciones al Reglamento de la H. Cámara y del que amplia la jurisdiccion de los jueces de Paz del Departamento de Montevideo.

EL MINISTRO AMERICANO

SU RECEPCION OFICIAL

DISCURSOS CAMBIADOS

Con el ceremonial de ostensible, tuvo lugar ayer en la Casa de Gobierno la recepcion oficial del nuevo ministro americano, general O'Brien.

Pocos antes de la hora señalada salieron de Palacio el oficial mayor del ministerio de Relaciones, señor Fanguini y el superintendente, señor Aguiar y un edecan de la Presidencia, acompañados de la escolta, yendo en busca del distinguido diplomático, que se hospeda en el hotel Lanata.

Cuando regresaron á la Casa de Gobierno, el Presidente les esperaba en la gran salon de audiencias rodeado de sus ministros y de altos funcionarios públicos tanto civiles como militares.

El general O'Brien, así que se halló en presencia del señor Batlle y Ordoñez, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:—He venido con el objeto de presentar á V. E. la Carta Credencial de mi República hermana que hace tiempo conserva las relaciones mas amistosas para con la rica y hermosa República del Uruguay cuyos destinos V. E. rige con gran elevacion y prestigio.

El señor Presidente de los Estados Unidos de América me ha comisionado y me ha dado sus instrucciones á fin de que reitere á V. E. su sincero deseo de cultivar hasta su mayor extension la amistad que durante tanto tiempo ha existido entre ambas repúblicas y para que constantemente trate de promover los intereses y la prosperidad de ambos gobiernos.

Las nobles aspiraciones del pueblo uruguayo y vuestro carácter elevado me hacen esperar con felicidad una amistad aun mas ligada entre vuestro país y el mio.

Confío, señor Presidente, en que en el ejercicio del sagrado deber que se me ha confiado me haré merecedor á la misma simpatía, amistad y generosa consideracion dispensada á todos mis antecesores.

El Presidente contestó:

Señor Ministro:—Recibo con satisfaccion la Carta Credencial por la que el Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos de Norte América os acredita ante mi gobierno en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Nunca sufrieron interrupcion las relaciones de cordial amistad entre nuestros respectivos países; y es mi mayor deseo consolidarlas y robustecerlas.

Vuestras distinguidas cualidades y el anhelo que acabais de expresar son prenda segura de que esos propósitos se realizarán fácilmente; podeis contar para ello con la cooperacion de mi gobierno.

Acepto los votos que haceis por la felicidad del ilustre Presidente, señor Roosevelt, por la prosperidad de vuestra patria y por vuestra ventura.

Quedais reconocido en vuestro elevado carácter diplomático.

Terminado el acto y previa presentacion de sus ministros, el general O'Brien pasó al despacho presidencial, donde permaneció breves momentos, retirándose en seguida á su residencia.

Mas tarde se dió á la prensa el siguiente documento:

«Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto.—Montevideo, Junio 2 de 1905.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Queda reconocido S. E. el señor Eduardo C. O'Brien en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, que le acuerdan las Letras Credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.o Declárase al expresado señor O'Brien en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el Derecho Público le corresponden.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Romeu.

Cuestiones obreras

LA COMISION PARLAMENTARIA

Continúa recopilando datos y anotando impresiones la comision parlamentaria encargada de estudiar los problemas obreros y los conflictos entre el capital y el trabajo, que son su consecuencia.

La comision delegada compuesta de los diputados Magariños Veira, Herrera, Sosa y Paullier, visitó ayer los talleres de las empresas armadoras y de lanchage, entrevistándose con los señores Lussich, Pascual y otros propietarios.

Tambien se puso al habla con los representantes ó directores de los gremios y sociedades gremiales de resistencia, citando á varios de ellos para concurrir esta tarde á las antesalas de la Cámara.

El doctor Carlos María Querencio

† ANTEAYER EN BUENOS AIRES

Fué una individualidad de alta resonancia en la política y en la sociabilidad de ambas márgenes del Plata.

Oriundo de Entre Rios, donde ocupaba una situacion espectable por sus posicion científica y sus condiciones personales de resolucion y entereza agitó su vida en conspiraciones continuas, hasta intervenir como uno de los principales protagonistas en la tragedia de San José que derribó el poder y el prestigio semi-secular, en la provincia, del general Urquiza.

Vencida la revolucion de Lopez Jordan que fué la causa determinante de aquella tragedia sangrienta, el doctor Querencio y su hermano, emigraron á este país, consiguiendo al poco tiempo privar en la confianza del coronel Latorre, en la época en que el predominio civil y militar de éste empezaba á diseñarse en el horizonte de nuestras desventuradas políticas.

El doctor Querencio ocupó en seguida la presidencia de la Junta de Higiene de ese entonces, siendo uno de los amigos de más influjo en el ánimo del Dictador.

En esos tiempos el doctor Querencio se vió comprometido en una revolucion que debia hacer desaparecer al Presidente de la República Argentina, general don Domingo Faustino Sarmiento.

El plan fracasó y aun se recuerda por muchos en Montevideo con horror, el epílogo de esa conspiracion, llamada de los Guerri.

Uno de los complicados en el atentado vino á Montevideo, acudió á casa del doctor Querencio y fué muerto de un pistoletazo en la cabeza.

El doctor Querencio fué absuelto de culpa y pena, en virtud de haber alegado que, en su domicilio y en su defensa propia, se habia visto obligado á matar al que la opinion pública presumía su cómplice en la trama urdida en la otra orilla.

El doctor Querencio continuó mereciendo del coronel Latorre las mayores consideraciones. Se le conocia por uno de los más adictos partidarios de su gobierno y la influencia que se le atribuia en los actos de la política y en los secretos de palacio, lo colocaba en un plano superior entre los prohombres dirigentes de aquella administracion excepcional, á la que queda vinculado por ruidosas versiones.

Pasó despues de aquellos tiempos á residir definitivamente en Buenos Aires.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Reunion del Directorio

Bajo la presidencia del doctor Carlos A. Berro se reunió anoche el Directorio del Partido Nacional.

Asistian al acto los señores doctor Juan B. Morelli, doctor Antonio Carvalho Lerena, doctor Juan D. Duran, Enrique Legrand, Remigio Castellanos y Francisco J. Ros.

La reunion terminó despues de las once y segun los informes de secretaria se resolvieron varios asuntos de interes partidario.

El Directorio acordó reunirse el jueves próximo á las nueve de la mañana.

Comision Departamental

Celebró sesion ayer la Comision Departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Arturo Berro, y con asistencia de casi todos sus miembros.

Se tomaron en consideracion diversos asuntos de trámite acordándose varias respuestas á determinados departamentos de campaña.

Comision de Hacienda

Ayer tarde se reunió la Comision de Hacienda del Partido Nacional.

Segun informes se ha ocupado de cuestiones partidarias relacionadas con la formacion del tesoro partidario.

LA MUERTE DE LAZBAL

Arresto de los presuntos criminales

Se ha dado ya noticia de la partida del juez militar de instruccion, coronel José Luis Gomez para la Colonia, con el objeto de levantar un sumario destinado á poner en claro todo lo relativo al asesinato de José Luis Lazbal, hecho ocurrido en el Migueleté (paraje de aquel departamento), durante la pasada guerra civil.

Ahora bien: parece que el autor del crimen, que tanta indignacion produjo, se halla ya en poder de la justicia, habiéndose, ademas, ordenado la prision de otra persona complicada en ese trágico suceso.

Así lo ha anunciado «La Democracia» del Rosario en una edicion extraordinaria publicada ayer y en la que, despues de elogiarse la actividad del juez militar, se leen los dos siguientes despachos:

«Rosario, Junio 1o.—(1 y 20 p. m.)—A corresponsal en Colonia.—Diga al juez coronel Gomez que esta hoja ofrece testigos presenciales del asesinato de José María Lazbal, señalando al asesino.—La Democracia».

A «La Democracia», Rosario.—Colonia, Junio 2.—(8 1/2 a. m.)—Recibí telegrama, de cuyo contenido informaré al coronel Gomez, mientras les garanto que ya ha sido preso el asesino Luciano Baez, convicto y confeso.

Hoy librose órden de prision contra el coronel Ortiz que, segun Baez, dispuso el asesinato.

Un tal Fernandez (a) «El baguala» fué quien condujo á Lazbal en ancas de su caballo, hasta el lugar del suplicio.—El corresponsal.»

Complementando y corroborando lo que se dice en los anteriores despachos, podemos agregar que ayer regresó á la capital el coronel Gomez y su secretario, el mayor Simonet Garcia, despues de ordenar las prisiones referidas.

El comandante Ortiz, jefe de las fuerzas que dieron muerte á Lazbal, llegará mañana á Montevideo, así como el ejecutor del asesinato, Luciano Baez.

LOS MARINOS DEL DUPLEIX

RECEPCION EN EL CLUB FRANCÉS

VISITA AL PRESIDENTE

Brillante bajo todos conceptos resultó la fiesta que anoche se efectuó en el Círculo Francés en honor del almirante Lapeyrère y comandante y demás marinos del Dupleix.

El hall se hallaba adornado con plantas y banderas francesas y nacionales é iluminado profusamente.

Entre las numerosas personas que concurrieron á la fiesta vimos á los señores Roberto Delácre, C. Lamandie, L. Lansac, P. Bardés, N. Fevre, A. Baudrier, Legrand, E. Allianne, Amiot, Debaisieux, Apesteguy, Castagnet, Cassy, Dupuy, Battier, Benausse, Bidegaray, Bonneran, Boccia, Bordes, Braequa, Baudier, Caubios, Cazeaux, Charlez, Degris, Ferre, Fery, Gouts, Guerin, Gauthier, Hardoy, Jaccoutz, Lansac, Lastiri, Latanne, Lernond, Lohigorry, Leférre, Maillos, Monzié, Raveca, Raymond, Superviele, Peyron y Sicardi.

La llegada del almirante Lapeyrère, del ministro francés, del comandante y oficiales del Dupleix, fué recibida á los acordes de La Marsellesa, ejecutada por una orquesta de quince profesores.

Enseguida el almirante Lapeyrère y demás acompañantes fueron invitados á pasar al buffet, en donde el señor Julio Fery, presidente honorario del Círculo Francés, pronunció el discurso siguiente:

Señor almirante:—El arribo del Dupleix á las aguas de Montevideo, arribo cuya importancia ha sido grandemente realzada por vuestra presencia, ha llenado de legítimo regocijo el corazon de los franceses radicados en el Uruguay.

Vuestra presencia, señor almirante, nos manifiesta el atento cariño de la madre patria hacia sus hijos, por mas alejados que estén de ella.

Comerciantes, industriales, agricultores, todos unidos, sentimos que lazos estrechos nos vinculan á ella; comprendemos bien que Francia sabe mantener su rango y su influencia entre las primeras naciones del mundo civilizado.

Por lo tanto, nos congratulamos en daros, señor almirante, la mas cordial bienvenida, así como á los demás marinos del Dupleix.

Os agradecemos, señor almirante, vuestra presencia aquí.

La colonia francesa del Uruguay no podrá olvidar la visita del Dupleix á Montevideo y será siempre con legítimo orgullo que saludaremos la arribada de navíos de guerra de nuestra patria.

No podria pronunciar un brindis sin antes manifestar cual ha sido la reprobacion que levantó en mi espíritu el atentado inealificable de que fué objeto nuestro querido presidente de la República Francesa y su augusto huesped el rey de España.

La colonia francesa del Uruguay, vivamente conmovida, se felicita al mismo tiempo de ver sanos y salvos á esos dos jefes de Estado, representantes de pueblos unidos por vínculos indisolubles de amistad y de tradiciones inmortales.

Como decano de los franceses presentes en este acto, levanto la copa para brindar por vuestra salud, señor almirante, y por la del comandante y demás oficiales del Dupleix.

El almirante Lapeyrère contestó agradeciendo las palabras cariñosas del señor Fery, declarando que recordaria siempre con satisfaccion la recepcion de que habia sido objeto en esta capital.

Brindó por la prosperidad de la República Oriental y por la salud de los franceses residentes en el Uruguay.

Concluidos los brindis se improvisó una tertulia que se prolongó hasta altas horas de la noche.

EL ALMIRANTE LAPEYRÈRE

Ayer tarde fué presentado al presidente de la República el almirante Lapeyrère, á quien acompañaban dos oficiales superiores de su buque, el ministro de Francia y el señor Eugenio Legrand, miembro de la Junta E. Administrativa.

El distinguido huesped y sus acompañantes departieron breves momentos con el señor Batlle y Ordoñez, retirándose sumamente complacidos de la visita, segun lo manifestaron despues.

LAS HUELGAS

SIN NOVEDADES

LOS OBREROS DE ARTES GRÁFICAS

VARIAS INFORMACIONES

Sin novedades dignas de mencion se ha desarrollado ayer la huelga del puerto.

Hubo una reunion por la mañana, en la que se suscitó un pequeño incidente con la policía, á causa de ciertas expresiones de un orador, que fueron mal interpretadas por aquella. Con algunas explicaciones dadas á la autoridad por los obreros, el comisario de servicio se conformó.

Bueno es hacer notar, ya que es de oportunidad el hacerlo, que las atribuciones de la policía están reglamentadas en casos de asambleas de sociedades de cualquier especie. En el caso de ayer, un comisario quiso prender á un orador dentro del local de la reunion, ignorando quizás que no tenia derecho para ello.

Precisamente, en un caso análogo, el actual presidente de la República, siendo diputado, dió una leccion á un comisario que en una asamblea quiso reducir á prision á un orador.

Recordamos que el entonces diputado señor Batlle reprendió al susodicho funcionario policial, diciéndole que sus atribuciones no podian pasar de la calle al recinto de la asamblea, que como tal, dentro de su sede, es soberana desde que se trata de una reunion de ciudadanos legalmente constituida.

LOS TIPÓGRAFOS

En la «Nuova Stella d'Italia» se efectuó anoche una asamblea numerosa de tipógrafos. El objeto de ella, como se sabe, era el de tomar en cuenta las respuestas dadas por las casas á las que se presentó el pliego de condiciones.

He aquí la lista de las casas que lo han aceptado:

Diarios: «El Tiempo», «Diario Nuevo», «El Dia», «La Razon» y «El Siglo». «La Tribuna Popular» acepta por completo el pliego á condicion de que no se vendan por las calles los diarios de la mañana en los dias domingos.

Establecimientos tipográficos: Talleres de «La Razon» de Juan Fernandez (tipografía y litografía), Imprenta Latina.

Encuadernaciones: De Galli y C.a, A. Casanova.

De la imprenta de «La Democracia» se nos participa que la empresa ha arribado anoche á un arreglo con sus obreros y que, por consiguiente, el referido diario aparecerá mañana domingo.

Los obreros de las casas firmantes continuarán trabajando en ellas. Se votó la huelga para las casas que no aceptaron el pliego de condiciones, así es que mañana, probablemente, dejarán de aparecer algunos diarios de la capital.

Los obreros creen, sin embargo, que muy pronto las casas restantes aceptarán el pedido que ellos consideran justo.

HUELGUISTAS SOMETIDOS Á JUEZ

Ayer fueron sometidos al juez de instruccion de turno los obreros huelguistas Juan Vidal y Emeterio Pereira y el agitador Bonafaleia, á consecuencia de las amenazas proferidas contra los trabajadores de Lussich, los dos primeros, y por su actitud con la policía el último.

En virtud de esta resolucion de la autoridad policial, los tres detenidos han sido pasados á la Cárcel Correccional.

LOS OFICIALES PELUQUEROS

La huelga de los oficiales peluqueros sigue en carácter general.

Mañana domingo, á las 9 a. m. habrá una gran asamblea para tratar de las cooperativas y repartir los dineros que han remitido las sociedades de resistencia.

La sociedad de resistencia de Oficiales peluqueros de Buenos Aires se confederó con la de resistencia de Montevideo, y como demostracion de fraternidad y solidaridad, ayudará pecuniariamente á esta.

La Sociedad de Resistencia de Oficiales Peluqueros invitará á todos los propietarios de peluquerías que firmaron las bases y tambien á aquellos que no las hayan firmado, á una asamblea general que tendrá lugar el lunes 5 del corriente, á las 9 a. m., en el local social, calle Rio Negro núm. 203, para discutir la forma de poner fin al movimiento actual y para tratar asuntos que interesan particularmente á patrones y oficiales.

—El señor Francisco Fabione, oficial peluquero en huelga, acusado por los patrones de haber amenazado á algunos obreros que trabajan, se apersonó ayer al secretario de la Jefatura, para protestar de las acusaciones de que fué objeto, y para atestiguar que su accion como huelguista se reducía á propagar la union y la solidaridad, y no la violencia, de la cual es enemigo.

CARGA Y DESCARGA DE BUQUES

El vapor ingles Adalia procedente de Glasgow y escalas, empezó ayer tarde á descargar el cargamento que traía para aquí.

—El Pinio que hace dias se encuentra en Buenos Aires, ha trasbordado la carga que tenia para esta plaza, y en breve debe llegar á esta en lanchas y chatas á vapor.

—El trasatlántico holandés Zaanland llegado ayer con procedencia de Amsterdam y escalas, descargó el cargamento que conduce para esta plaza en lanchas de los señores Antonio D. y Manuel Lussich.

—El Pueyrredon, llegado ayer de Buenos Aires, atracó al muelle Herrera que era el muelle destinado para el Kilsyth por la Direccion General de Aduanas.

Trae el Pueyrredon 3373 bultos diversos trasbordados en Buenos Aires del trasatlántico español P. de Satrústegui, cuya mercadería viene para esta plaza, y que con motivo de la huelga no pudo desembarcar aquí.

—El vapor aleman Sicilia, llegado ayer con procedencia de Amberes y escalas, descargó las mercaderías que trae para esta plaza en lanchas del señor José Pascual.

—El vapor ingles Kilsyth, llegado de Nueva York, vía Buenos Aires, está á descargar su cargamento en la rada interior en lanchas de la casa Lussich. Este trasatlántico iba á descargar al costado de un muelle, pero los señores Lussich facilitaron, lanchas para descargar este buque, así es que no fué necesario atracar el Kilsyth á un muelle.

EL SATRÚSTEGUI

Ayer regresó de Buenos Aires, en viaje para Génova y escalas, este paquete español siguiendo en el dia para su destino, despues de embarcar la correspondencia y los pasajeros, lo que se efectuó entre 9 y 10 a. m.

Durante el embarque de aquellos, la policía impidió el acceso al muelle á toda persona que no figuraba en la lista de los mismos, para evitar con esta precaucion que los huelguistas se acercaran al vaporcito que habia de conducirlos al costado del trasatlántico.

VOLVIENDO AL TRABAJO

Los obreros que trabajaban en los vapores y lanchas de la Sociedad Anónima de Lanchages se presentaron ayer al gerente de dicha casa manifestando que deseaban volver al trabajo.

El gerente les declaró que no entraba en arreglos ni convenio de ninguna especie con la sociedad de resistencia, á la que los obreros estaban afiliados y que habia declarado la huelga.

Que con ellos directamente trataría, sin ningun inconveniente.

Ayer á las 4 p. m. volvieron á entrevistarse con el gerente, quien les manifestó, segun hemos sido informados, que á los obreros que anteriormente trabajaron en la casa los recibiría pero en las mismas condiciones en que estaban antes de la huelga.

Los obreros se retiraron manifestando que hoy contestarían.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

No hay duda ya de que la viruela ha vuelto á aparecer con carácter epidémico en esta capital, pudiendo decirse que ha sentado sus reales en dos de las secciones más céntricas, la primera y la segunda.

Parece tambien, segun lo anunció un diario de ayer que en el Hospital de Caridad se han producido dos casos.

La Direccion de Salubridad en vista de esto toma las medidas dispositivas tendientes á contrarrestar y aminorar el desarrollo de la enfermedad. Al efecto, ha llevado al conocimiento del público el peligro que amenaza á la poblacion por medio del siguiente aviso:

«Habiendo ocurrido varios casos de viruela en los alrededores de la Plazuela «Manuel Herrera y Obes», se encarece á los habitantes del barrio que se coloquen en condiciones de inmunidad, vacunándose si no lo estuvieran ó si mediaran mas de diez años desde la última vacunacion.

En el Conservatorio de Vacuna, calle 18 de Flores número 224 se vacuna gratuitamente todos los dias hábiles de 9 á 12 y de 2 á 5.

En el caso de que alguna persona no pudiera concurrir al Conservatorio, deberá solicitar el vacunador municipal en la Direccion de Salubridad, calle Cámaras número 58.»

Ferrocarril Central

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE VAGONES

OCHO LOCOMOTORAS

La Empresa del Ferro Carril Central ha solicitado al Ministerio de Fomento la autorizacion correspondiente para proceder á la construccion de cincuenta y siete vagones para la conduccion de ganado.

La Empresa ha empezado ya á recibir de Londres los materiales destinados á dicha construccion.

En vista del creciente aumento de tráfico y de ser de urgente necesidad la renovacion del material rodante, tambien se ha resuelto construir cincuenta y un vagones chicos, cubiertos y de dos ejes destinados á las pequeñas cargas de corto trayecto.

Ha empezado ya la construccion de seis locomotoras de tander nuevas, para lo cual tiene los elementos recibidos ya de Europa, así como dos locomotoras de tanque.

Todas estas obras se harán en los talleres que la Empresa posee en Peñarol.

Por las exigencias cada dia mas apremiantes de vagones los que se construirán no serán suficientes pues el trasporte de los ganados en pié para la Tablada y los saladeros harán necesaria la construccion de doscientos vagones más.

VITICULTORES Y LICORISTAS

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Anoche tuvo lugar en la Union Industrial Uruguaya, la reunion á que fueron convocados los viticultores, bodegueros y licoristas, asistiendo un crecido número de propietarios de establecimientos de estas industrias.

Expuesto el objeto de la reunion, que era tratar de algunos puntos defectuosos de la ley de vinos, se acordó nombrar una comision de seis titulares y seis suplentes, integrada por los directores del Laboratorio Químico de la Union Industrial Uruguaya señores Victor Coppetti y José Guglielmetti y como Secretario el gerente de la Sociedad señor Asencio N. Surra Santin, facultándola para presentar á la mayor brevedad un estudio, lo mas completo posible, de las reformas á la ley de vinos vigente.

Esta Comision quedó compuesta en la siguiente forma:

Titulares por parte de los Viticultores—Doctor Bernardino Ayala (hijo), doctor Matías Alonso Criado, doctor Dionisio Ramos Suarez.

Suplentes—E. R. Portais, Sexto Bonomi, Martin Irulegny.

Titulares por parte de los licoristas—Francisco Ameglio, Enrique Menini, Ramon Penadés (hijo).

Suplentes—Anselmo E. Milano, Pedro J. Ponchiniesta, Juan Gamberoni.

Esta Comision se reunirá el lunes á las ocho y media p. m. para proceder á su tarea.

Se nos pide hagamos saber á los interesados que la Comision oirá sus observaciones, para mejor ilustrarse en este asunto.

RECEPCION A PUCCINI

REUNION DE LA COMISION GENERAL

En el Circolo Italiano se efectúa esta noche la reunion de la comision de recepcion á Puccini.

El comité ejecutivo, compuesto de los señores Fidanza, Figari, Pozzi, Bastos, Danovaro, Sambucetti, Errante, Blixen y Scarzolo Travieso, dará cuenta de las resoluciones adoptadas en su sesion del lunes acerca de algunos puntos relativos á las proporciones que se dará al homenaje al ilustre maestro.

Para la reunion de esta han sido citados todos los señores que concurrieron á la primera invitacion y los que adhirieron á ella.

LA BARCA "MIDNATSSOL"

NAUFRAGADA EN LAS TOSCAS

El buque encallado en la barra del rio Solís en el punto conocido por Las Toscas es la barca noruega Midnatssol construida en 1885, de 1168 toneladas de registro, 1250 idem de carga y casco de acero.

Venia al mando del capitan Nielsen. Salió de Gulf-Port (EE. UU.) con destino á Rosario de Santa Fé el 27 de Marzo pasado, con un cargamento de quinientos mil pié de pino de tea.

Por comunicaciones recibidas se sabe que la «Midnatssol» se halla completamente á pique, desde antes de ayer, y la tripulacion la abandonó.

Un bote perteneciente á la barca, fué encontrado en la costa á una milla y media del lugar del siniestro.

El vapor Powerfull de la casa de Lussich se halla en aquel punto ejecutando las operaciones de salvataje.

El vapor Huracan de la misma casa armadora fondeó anoche á las 7 en la rada exterior. No habiendose dado entrada la Comandancia de Marina, no ha bajado la tripulacion y por consecuencia no se han podido obtener mas datos referentes al siniestro. Se sabe, sin embargo, que el Huracan en cuanto cargue provisiones volverá á Las Toscas, con objeto de proseguir con los demas embarcaciones los trabajos de salvataje.

Ningun dato referente á los tripulantes se ha adelantado.

MONUMENTO A GARIBALDI

Por falta de número no se reunió anoche la Comision del monumento á Garibaldi.

La Comision ha sido citada para el martes de la semana entrante.

En la fábrica de sombreros

VISITA PRESIDENCIAL

El presidente de la República visitará hoy la fábrica nacional de sombreros establecida en Bella Vista.

Le acompañarán algunas personas de su amistad, entre las que se cuentan varios legisladores.

EXPOSICION DE MILAN

Adhesion de nuestros industriales

La Union Industrial Uruguaya ha recibido del Comité Ejecutivo de la Exposicion de Milan, el plano Catastral de la Exposicion y numerosos ejemplares de los programas de las distintas secciones: industria de transporte de tierra y de mar, aeronáutica, meteorología, arte decorativo, galería del trabajo para el arte industrial, agraria, psicicultura, providencia, higiene pública y privada, asistencia sanitaria y transporte y bellas artes.

Accediendo al pedido, el comité ejecutivo de la Exposicion, dichos planos y programas se distribuirán á la Asociacion Rural del Uruguay, Cámaras Nacional de Comercio, Italiana, Francesa y Española, Asociacion de Ganaderos, Centro Comercial de Productos del País, Sala de Comercio de Productos del País, Centro Militar y Naval.

El plazo para la admision de pedidos de local se ha prorrogado hasta el 31 de Julio. Los interesados pueden ocurrir á la gerencia de la Union Industrial Uruguaya por formularios y otros datos.

El señor Buenaventura Caviglia, que se halla en Europa, fue comisionado por la Union Industrial Uruguaya, para ocuparse de las gestiones de nuestros industriales ante el Comité Ejecutivo de la Exposicion.

Entre los industriales de nuestro país se ha tenido buena acogida la idea de concurrir á la exposicion y la Union Industrial ya ha recibido adhesiones.

JUAN MANUEL BLANES

HOMENAGE A SU MEMORIA

Del 15 al 20 del corriente se efectuará en el Instituto Verdi una velada literario musical en homenaje á la memoria de Juan Manuel Blanes con motivo de la entrega de un busto de bronce del insigne pintor al Museo Nacional.

Ese busto ha sido ejecutado por el escultor Menini, á quien le fué confiado el trabajo por la comision nombrada hará cosa de tres años para erigir un monumento á la memoria del primero de nuestros artistas. Mas los fondos recolectados no fueron suficientes para llevar á cabo un homenaje de tal importancia y la comision se vió en la necesidad de reducir el homenaje á proporciones mas modestas.

Anoche celebró sesion, presidida por el señor Pablo Varzi, resolviendo celebrar la fiesta de que damos noticia. En la velada por lo que á la parte musical se refiere, tomarán parte elementos del Instituto Verdi y del Liceo Franz Listz. La parte literaria estará á cargo de conocidos poetas y oradores.

INFORMACIONES

EN LA ASOCIACION RURAL

Acompañado del señor Anibal Mendez visitó ayer á Asociacion Rural del Uruguay el señor Guillermo Johnston apoderado de un sindicato de hacendados argentinos.

El señor Johnston fué cordialmente recibido por el secretario señor Penna quien además de enseñarle el archivo, biblioteca, etc. de la Asociacion le suministró importantes datos referentes á los establecimientos de campo, la cria de ganado vacuno, como tambien las enfermedades que generalmente sufren los ganados de este país (la tristeza, garrapata y la sarna) para las cuales se ensayan actualmente diversos específicos bajo la direccion del Departamento de Ganadería y Agricultura.

La mision del señor Johnston, ademas de estudio, tambien tiene por efecto presentar á la Sociedad Rural un nuevo específico para curar la aftosa, tristeza y garrapata.

OFICINA DE CANJE INTERNACIONAL

Se ha recibido en la Oficina de Canje Internacional una nota del consulado general de nuestro país en Norte América, en la que comunica el envío de una cantidad de libros y folletos referentes á las industrias de aquel país.

La remesa ha llegado ya y se compone de ochenta tomos encuadernados, que tratan de Industrias diversas y de la explotacion de las minas de carbon, grafito, platino, hierro, cobre, plata y oro.

UN AHOGADO

El ministro de Gobierno recibió un telegrama del Jefe Político del Durazno comunicándole que el vecino José M. Laluna pereció ahogado en el rio Yí habiendo sido encontrado recien el miércoles despues de activas y empeñosas pesquisas practicadas por la policía. Los antecedentes sobre la desaparicion de aquel vecino habian sido pasados al Juez Letrado Departamental, quien instruía el sumario correspondiente.

CAUSA DE LUIS ODELLA

Ante el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno se vió ayer en juicio público la causa seguida contra Luis Odella por muerte de Conrado Sarbaloz.

Hoy el Juez doctor Montero Paullier dictará la sentencia correspondiente.

COMPAÑIA SALUS

Esta tarde á las 4 p. m. tendrá lugar en el Banco Francés, la asamblea extraordinaria á que han sido convocados los accionistas de la Compañía Salus para tratar los asuntos indicados en el aviso que va en la seccion respectiva.

CHOQUE DE VAPORES

En circunstancias en que el vapor Eolo se encontraba en su amarrazon, fué embestido por el vaporcito Toto que llevaba á remolque una lancha.

El Eolo sufrió, segun la declaracion de su capitan, algunas averías en la popa.

VIDA SOCIAL

Cibils

Numerosa concurrencia asistió á la funcion que en honor y beneficio de la señora Juanita Many se dió anoche en Cibils.

Entre las familias que asistieron recordamos á las siguientes: Serratosa; Cibils; Peirano; De Soto; De Castillo; de Cubrea Perez; Acevedo de Lerena; Basilio Risso.

Skating

Las mañanas del Skating Palace de la calle Colonia constituyen una reunion distinguida de damas que acuden á practicar el elegante deporte.

Este entusiasmo es una promesa para el éxito de la matinée de mañana.

En La Lira

La comision directiva del conservatorio La Lira, cuyos notorios esfuerzos por celebrar el gran festival en que por segunda vez se cantará la hermosa partitura de Haydn «La creacion del mundo», son de todos bien conocidos, y, como si no fuera bastante desventura que en la capital de la República no haya encontrado una orquesta para la ejecucion de la referida obra, se encuentra ahora con una nueva dificultad, que si bien no será causa de que se deje sin ejecucion el Oratorio, impedirá que se posterguen quizás hasta los primeros dias de Julio próximo. Consiste la nueva interrupcion en el próximo viaje á Europa del señor ministro de Inglaterra que, como se sabe, tenia á su cargo la importantísima parte de tenor, que desempeñó ya en la audicion de esa obra celebrada en 1903 en La Lira.

No habiendo sido posible, por falta de orquesta, dar esa obra á fines del mes pasado ó en los primeros dias del presente, con los elementos ya preparados, la comision de La Lira tuvo que buscar un nuevo tenor, que aunque lo encontró es indispensable darle el tiempo necesario para estudiar su parte. Si á este pequeño contratiempo se agrega la escasez de músicos para formar una buena orquesta, á fin de que por la deficiencia de esta no desmerezca el hermoso conjunto de la masa coral, será muy posible que la tan ansiada ejecucion del Oratorio no se efectúe hasta los primeros dias de Julio próximo.

Biógrafo

Con las nuevas vistas y la rebaja en los precios de entrada, el biógrafo del Instituto Verdi, ha visto aumentar enormemente su concurrencia.

Anoche y antes de anoche la sala estaba ocupada por muchas familias distinguidas entre las que recordamos á las de Uriosta; Baela; De María; Lecocq; Nuñez; Carlevaro; Perez; Demetrio; Gallo; Lenmann; Alcardi; Taune; Zabuondo; Aimares; Linares; Bonet; Carrau; Podestá; Vernix; Aracoya y Serrate.

Bodas

Circula en nuestra sociedad la siguiente invitacion:

«Sarah Conde de Barros participa á usted el enlace de su hija Margarita con el señor Rafael Alberto Palomeque y le invita á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el miércoles 7 del corriente, á las 4 de la tarde en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes. — Montevideo, Junio de 1905.»

Viajeros

Partieron ayer para el viejo mundo á bordo del vapor español P. de Satrústegui la señora Carmen Castaño de Noriega, acompañada de los esposos Escabini-Noriega.

Un grupo de sus relaciones fué á acompañar á los viajeros hasta el muelle.

—Mañana partirán para Chile, el señor Luis de Arteaga, su esposa la señora Clara Gomez Cibils y sus pequeños hijos.

—Regresó á Buenos Aires el señor Horacio Gianelli.

—Llegó ayer de Molles el señor Alejandro Victorica. En la tarde partió para Buenos Aires donde permanecerá algunos dias.

La señora Sofía Belgrano de Victorica que vino acompañando á su esposo, permanecerá una breve temporada entre nosotros.

—Llegó ayer de su estancia de Paysandú el señor Carlos Algorta y Villademoros.

Cambios de residencia

El señor Federico Capurro y su familia ocupan desde ayer una quinta en la calle Lucas Obes (Paso del Molino).

—El señor Ambrosio Fravega y su familia que han pasado una larga temporada en su quinta del camino de Larrañaga, han vuelto á residir en su casa de la calle Uruguay 116.

Enfermos

Fué operada anteayer en el sanatorio Poney con éxito satisfactorio la señora Carmen Beiró de García Conde.

—Completamente restablecido de la enfermedad que lo obligó á guardar cama varios dias, se halla el joven Patricio Lessa.

—Muy mejorado el doctor Enrique Estrázulas.

—Se encuentra muy mejorada de sus dolencias, la señora Carlota Reissig de Herrera.

—Restablecida se encuentra la señora Luisa Mac Eachen de Brito.

necrológicas

Dejó de existir ayer la señora Julia Gil [illegible] de las Carreras, emparentada á distinguidas familias de nuestra sociedad.

Su entierro se verificará hoy á las 4 p. m. en el Cementerio Central.

ADMINISTRACION PUBLICA

Las rentas de Paysandú

Segun datos suministrados por la Administracion de Rentas de Paysandú se puede constatar que desde dos años á esta parte las rentas generales, cuya recaudacion está á su cargo, aumentan considerablemente.

El año de 1904, las patentes de giro dieron $ 34.136.31 de renta, la contribucion inmobiliaria 87.130.37, y el recargo 407.57.

Todo lo que arroja un total de pesos 121.674.25, sin incluir lo percibido en la capital que fué de 26.000 pesos.

Ahora bien! en estos primeros cinco meses que van transcurriendo del año actual hasta la fecha, el monto total de las mismas, alcanza, próximamente al recaudado durante todo el año anterior por las siguientes cifras: contribucion inmobiliaria, pesos 83.751.84; recargo, 262.19; patentes de giro, 36.199.82.—Total 120.213.85.

Y eso, que todavia no hemos llegado á la mitad del año, faltando por tanto que anotar varias partidas por concepto de contribucion y quedando aun las medias y cuartas patentes de giro, y agregando los pagos que por aquel impuesto se hacen en Montevideo correspondientes al departamento de Paysandú, no cabe duda que fácilmente alcanzará este año á 155.000 pesos, resultando un aumento de cerca de 10.000 pesos sobre el anterior.

Control de ferrocarriles

La Oficina de Control de Ferrocarriles prévia verificacion ha remitido al Ministerio de Fomento las cuentas presentadas por las siguientes empresas:

Ferrocarril Central Midland Norte y Uruguayo del Este, los que ascienden á la suma de $ 24.531.

Oficial honorario

Ayer quedó nombrado oficial honorario, agregado á la legacion en Alemania, el ciudadano Enrique A. Schroeder.

Reconocimiento consular

Por decreto de ayer, fué reconocido en el carácter de cónsul interino de los Estados Unidos de Norte América, el señor John W. O'Hara.

MILITARES

Tribunales Militares

Esta tarde celebran sesion el Supremo Tribunal Militar y el Consejo de Guerra Permanente, para ocuparse de los asuntos pendientes de resolucion.

Vista de una causa

El Tribunal Militar de Apelaciones se reunió ayer, viendose por ella la causa seguida al Sargento 2.o de GG. NN. Juan Romero.

Prévia lectura del sumario y ampliacion verbal de la defensa, se dictó sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: Confirmase la sentencia apelada que condena al sargento J. Romero, como reo de homicidio por imprudencia á sufrir la pena de 18 meses de prision como lo define la 1.a parte del art. 705 del C. Militar computándosele la prevencion que lleva sufrida como lo preceptua el art. 315 del Código de I. Criminal, y para su cumplimiento vuelva al inferior.—Salvador Tajes, Martin Soulteran, Carlos Gaulencio, Juan M. Vila, Baldemero A. Burguez.—Lo proveí [illegible]—Alberto Villarreal.

Juicio público

Se ha señalado la audiencia del martes próximo á las 2 y 1/2 de la tarde, para que se vea en juicio público en el Tribunal M. de Apelaciones la causa seguida al sargento Feliciano Lopez y soldado Antonio Chaffardo, acusados de la muerte del vecino de San José llamado Antonio Vicente Martin Bello.

Este hecho ocurrió durante la guerra. El fiscal pide 2 años de prision para los procesados, habiendo absuelto, el Consejo de Guerra Permanente.

Teatros y artistas

Cibils

La Many ha sido extraordinariamente aplaudida durante la representacion de los primeros actos de «Los Saltimbanquis» y la zarzuela «Dos canarios de café», perfectamente auxiliada por sus compañeros de arte.

Y si no le faltaron aplausos tambien le sobraron flores con que fué obsequiada. La inteligente artista recordará seguramente durante largo tiempo las ovaciones que anoche le tributó el público. La compañía Vitale se despidió anoche de Montevideo, partiendo hoy para San Pablo.

Frank-Brown

Esta noche no va á quedar ni una localidad desocupada en el Politeama. El estreno de la compañía Frank Brown que es notable, segun tenemos entendido, va á hacer las delicias de la gente menuda que á no dudarlo estará hoy de grand complete. El programa que ayer publicamos da idea de lo que valdrá esta gran troupe.

Casino Oriental

Esta noche regirá un programa muy atrayente, figurando como verdadera «great attraction» el famoso calculador Inaudi. Se anuncia para hoy el estreno de un artista. Mañana habrá «matinée».

Royal Theatre

Hoy se estrena la cantante Medjina de «Moulin Rouge» de Paris y el lunes les Castro Haydas, continuando á figurar en el programa a Andreace y la Stafford.

De tierra adentro

San José

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL

El periodista Bissoni — Casamientos — Banquete al Agente Fiscal

San José, 2—La Junta Electoral, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia, ha designado para constituir las mesas calificadoras que han de actuar en el próximo período, á los siguientes ciudadanos:

Seccion Ciudad — Titulares — Sixto Dela Hanty y Caballero, Ismael J. Cortinas, Alberto Lerena, Guillermo F. Silvas, Ricardo Arizmendi.

Suplentes — Nicanor Urrutia, José Abete, Ramiro Perera, Donato D. Ciara, Domingo Espinola.

1.a Seccion Rural — Titulares — José Arambure, Justo José Sellanes, Pedro C. Almiron, Juan F. Verde, Pedro C. Bentancor.

Suplentes — Leon Diaz, José Arrizabalaga, Victor Aguiar, Angel Antoniazo, Guillermo Pando.

2.a Seccion Rural — Titulares — Hector Ubios, José Pujol, Angel V. Moré, Tomás García, Indalecio Martinez.

Suplentes—Cándido Velazco, José De la Hanty, Umberto Moré, Isidoro Gabarrot, Santiago Campodónico.

3.a Seccion Rural—Titulares—Pedro A. Laborde, Amaro Ferreyra (hijo), Juan Horacio Agüero, Ramon Perez Miranda, Hector Clara.

Suplentes—Zacarías Arnibal, Lorenzo Martin Abreu, Leonardo Gabriel Rodriguez, Santiago Gallo, Fernando Clara.

4.a Seccion Rural—Titulares—Benito Araujo, Eleuterio Gonzalez, Domingo Chamorro, Juan Ramos, Antonio Chamorro.

Suplentes—Custodio Acosta, Francisco Echeverria, Dalmiro P. Perera, Domingo de Leon, Sandalio Ramos.

5.a Seccion Rural—Julio Mallada, Esteban Domingo Flores, Roman Mallada, Javier J. Bruné, Exequiel Canales.

Suplentes—Andrés Sanchez, José F. Solano Figares, Juan F. Correa, Teodoro Figueira, Enrique Urrutia.

6.a Seccion Rural—Titulares—David M. Muniz, Florentino Larre, Ignacio Aneiros, Carmelo Medina, José Martin Bailey.

Suplentes—Pedro Sagardoy, José C. Moré, Pedro C. Menendez, Genaro Diaz, José P. Cedrés.

—Se encuentra entre nosotros, despues de haber dado varias interesantes conferencias en Buenos Aires y en el Teatro Solís de Montevideo, sobre la guerra ruso-japonesa, el periodista italiano A. M. Bizzoni, que como corresponsal del diario «Il Messaggero» de Roma, ha pasado varios meses en el Japon y la Manchuria.

—Todo un acontecimiento social ha sido para el pueblo Libertad, el casamiento de la señorita Cipriana Calisto con el jóven Carlos Borgader.

Numerosa concurrencia acudió al templo, que estaba elegantemente adornado con los colores patrios y con profusion de flores, á fin de presenciar la ceremonia religiosa.

En breve tendrá lugar el casamiento de la señorita Herminia Lopez con el jóven Pedro Amestoy.

—El acaudalado y progresista vecino de Libertad, don Eduardo Pascual, que tiene su propiedad cerca de la Barra de Santa Lucía, sobre el camino Nacional de Libertad á Montevideo, se ha presentado á la Comision Auxiliar solicitando permiso para componer por su cuenta todo el camino que limita con su campo y habiéndose accedido á ello—el referido señor ya ha hecho construir una buena alcantarilla de material.

Se prosiguen los trabajos de terraplen y desagües por los varios peones que tiene empleados en esas obras.

—Como estaba anunciado, se realizó en el Hotel Geninazzi, el banquete con que un grupo de caballeros de la localidad despidió de la villa, al señor agente fiscal de nuestro departamento, doctor Juan Llambías de Olivar.

Amenizó el acto una buena orquesta, bajo la competente direccion del profesor Marotti.

Al llegar el momento de los brindis, el señor Francisco Alvarez ofreció el banquete, en galanas frases que merecieron el honor de entusiastas aplausos.

El doctor Llambías agradeció [illegible] la elocuente demostracion de aprecio de sus amigos, en conceptos é inspiradas palabras que le valieron efusivas felicitaciones.

—Los vecinos del Tala de Carreta Quemada, el norte, se han presentado á la Comision de Instruccion Primaria, pidiendo que se establezca, en la casa de don José Mastache, la escuela que funciona con poca asistencia en el mismo distrito pero mas al sur, en casa del señor Abreu, bajo la direccion de la señora Eusebia G. de Cedrés.

Acompañan á su solicitud el censo escolar, levantado allí, en el que ha obligatorio, y de él resulta que existen 143 varones y 80 niñas de 5 á 14 años de edad.—De ellos, reciben educacion particular 8 varones y 22 niñas, y el resto—ninguna 132 varones y 51 niñas—Total 183 niños que necesitan escuelas.

Sabemos que la Comision Departamental procederá de acuerdo con el pedido de ese vecindario si al vencerse el plazo que les dura la casa de familia del lugar, en que ahora se halla la escuela, no llega esta á contar el número reglamentario de alumnos en lista mensual con asistencia media que pase de 30.

UNO QUE HIZO LA AMÉRICA

La Fortuna goza fama general de ser una de las señoras más chiffladas y veleidosas que andan por ahí y, á la verdad, que esa fama es merecida á juzgar por el siguiente caso:

Hace cosa de un año llegaba el jóven Emilio Taddei, italiano, hijo de la provincia de Pontesemoli.

A los quince dias de estar en Montevideo, la suerte se le mostró propicia, dándole cien pesos como premio de un quinto de lotería.

Transcurrieron otros quince ó veinte dias y Taddei obtuvo otra caricia de la suerte: 200 pesos recibió de otro quinto premiado.

Mas tarde un billete entero le dió 500 pesos.

—No juego más, dijo Taddei; pero la suerte se empeñó caprichosamente en perseguirlo y un nuevo billete obtenido casi á la fuerza le dió 1000 pesos.

La suerte de Taddei, como se vé, iba en *crescendo*, pero él se resolvió formalmente á no tentarla de nuevo.—Vano intento. El lotero, que ya lo conocia, le instaba á que tomara un nuevo billete; los amigos le decian que, de todos modos, aunque no sacara nada era un beneficio que hacia al Hospital de Caridad.

A tantas instancias, ¡quién se resiste! y Taddei no pudo resistir mas y se resolvió á comprar un billete entero.

Y, justamente, el dia que cumplia un año de su llegada á esta ciudad, la fortuna volvió á hacerle un regalo de 2.000 pesos.

De modo que el jóven Taddei, modesto dependiente de una botica, al año de su estadía en Montevideo se halla dueño de la linda suma de 3.800 pesos, los que piensa llevar consigo á Italia.

POLICIA

Peleas

En la calle Reconquista, entre Treinta y Tres é Ituzaingó, se trabaron en peleas, en la noche de ayer, Vicente Serra y Orestes Barbieri.

El primero de los nombrados le asestó un golpe de puño á Barbieri, el que, al verse agredido, sacó una navaja é intentó herir á su contrincante, lo que no logró por la inmediata intervencion de un agente de policía, que los redujo á prision.

Otras noticias

La comisaría de la 5.a seccion, envió anoche á la Jefatura á Juan Aldado y Juan García, por escándalo en la calle Tacuarembó y La Paz.

—La 2.a á Claudio Osatti, requerido por el fiscal de menores.

—La misma á Alfredo Anderson y José Paez (a) Do; realitos, por escándalo.

—La Jefatura de Colonia envió á la de esta capital á Feliciano Sanchez, requerido por el juez militar de instruccion.

EN LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Celebróse anoche en el local de la Asociacion de Estudiantes, la anunciada conferencia del jóven bachiller Justino Gimenez de Aréchaga, sobre «Seleccion y suicidio».

Lo interesante del tema, congregó en la sede de la antedicha institucion á casi todos los estudiantes de Montevideo, asistiendo, ademas, al acto muchas otras personas.

El jóven Aréchaga desarrolló su trabajo con grande acopio de argumentos científicos, haciendo girar toda su disquisicion sobre el eje de la teoría selectiva de Darwin.

Al terminar, el orador fué objeto de una calurosa ovacion.

Esta conferencia es la primera de una serie que se efectuará en la misma Asociacion sobre temas sociales, filosóficos, científicos y literarios.

El fin del mundo anunciado por Flammarion

Camilo Flammarion, en uno de sus interesantes artículos, escritos para popularizar los fenómenos astronómicos, examina todas las posibilidades de una catástrofe en la que la tierra desaparecerá. Nuestro planeta, dice, tiene solamente para él el disgusto de la eleccion. El fuego, el agua, el frio, la atmósfera se han constituido en elementos de destruccion, y la tierra podrá elegir entre una muerte accidental, por enfermedad ó vejez.

Pero ¿es cierto que nuestro planeta está destinado á desaparecer, más tarde ó más temprano?

Parece que sí, y la primera hipótesis es que su fin sea por medio de fuego.

El 23 de Febrero de 1901 los astrónomos vieron brillar en el cielo, en la constelacion de Perseo, un incendio formidable; una estrella de primera magnitud ardia con un esplendor cinco mil veces más luminoso y más caliente que el sol.

Pero este maravilloso esplendor, rápido é inesperado, no duró mucho, porque el 2 de Mayo, la estrella bajaba á la segunda magnitud, el 6 á la tercera, el 13 á la cuarta y el 22 á la quinta para resultar completamente invisible á ojos desnudos, advirtiéndose en sus oscilaciones de luz, un movimiento de rotacion.

Siguió, pues, parpadeando hasta transformarse en nebulosa, con la [illegible] de una estrella de décima magnitud. ¿Qué habia sucedido?

Ante todo, es preciso no olvidar la cuestion de distancia.

El fenómeno observado en Febrero de 1901 no era por cierto producido en aquella época, porque, como es sabido, los rayos luminosos de los cuerpos celestes, en un tiempo inversamente proporcional á la distancia de donde dimanan, [illegible] las ondulaciones del éter, provocadas por los cuerpos luminosos, se propagan con la velocidad de trescientos mil kilómetros por segundo. Por ejemplo, para venir [illegible] tierra, las ondas luminosas emplean 8 minutos primeramente y 43 desde Júpiter, 35 minutos; desde Neptuno, 4 horas; desde la estrella mas [illegible] 4 años; desde Arturo 25 años etc.

Así es, que la distancia de la catástrofe [illegible] constelacion de Perseo era tal que la luz invirtió en trasponer el espacio hasta nosotros cerca de 250 años, lo que significa que el incendio observado en 1901 provenia en realidad del tiempo de [illegible].

Para mejor claridad substituyamos nuestro planeta por la estrella de la constelacion de Perseo.

Viajando nosotros por el espacio con una velocidad de 106.700 kilómetros por hora, un encuentro con otro cuerpo celeste no es imposible sino probable y, como consecuencia de la velocidad, el choque transformaría el movimiento en calor suficiente para crear un sol, dotado de tal fuerza de temperatura, que quedaría, [illegible] millones de años, en el estado de [illegible] ardiente nebulosa.

Por un choque [illegible] del astro de la constelacion de Perseo con otro cuerpo celeste, [illegible] el incendio observado en 1901.

Sin embargo, un encuentro directo de esta naturaleza es, por lo menos, improbable, en presencia de la mecánica celeste, que seria largo exponer aquí, pero un encuentro indirecto, no solo no es improbable sino posibilísimo, considerándose que en el espacio celeste que nosotros conocemos, 25 mundos han desaparecido, destruidos por el fuego á consecuencia de esta conflagracion.

Por ejemplo, si el cometa Biela el 29 de Octubre de 1832, en lugar de encontrarse con la órbita de la tierra, hubiera tropezado con nuestro planeta, yo no escribiría este artículo, y vosotros no podríais leerlo, porque el choque habria sido formidable; la catástrofe forzosamente igualaría á la ocurrida en la constelacion de Perseo, porque la atmósfera se habria incendiado, alimentando la llama del oxígeno del aire.

He aquí, pues, como la tierra podria ser destruida por el fuego, ofreciendo un magnífico espectáculo á los astrónomos de Marte.

¿Os figurais lo que seria de nosotros?

La tierra, mezclada con la masa del cometa, rodaria en la atmósfera incendiada; los océanos, hirviendo llenarian el aire de nubes de vapores, mientras una lluvia ardiente caeria, entre una confusion espantosa de nubes de fuego y de agua.

El cataclismo general, avanzando rápidamente, con la rotacion de la tierra llegaria hasta los antípodas, y éstas, no solo morirían inmediatamente, tostados como granos de café, sino que serian sofocados por los vapores, por la abundancia de azoe, y finalmente por el óxido de carbono, devorador del oxígeno.

Pero si nuestro planeta no fuese aniquilado por el fuego, su simple paso á través de un cometa, produciría inevitablemente, la muerte de los habitantes, por envenenamiento de la sangre, debido á la combinacion del óxido de carbono con nuestra atmósfera. Esta catástrofe seria inexorable y rápida porque la disminucion del oxígeno produciria la asfixia y necesariamente la muerte.

Pero, teniéndose presente, que la composicion química de los cometas no está aun bien determinada, es posible que uno de ellos, en contacto con nuestro planeta, en lugar de absorber oxígeno, se saturara de azoe quitándolo á nuestra atmósfera, aumentaria así, gradualmente, la actividad pulmonar, cardiaca y cerebral de todos los habitantes de la tierra. Seria esta una exquisita sensacion de bienestar y todos sentirian una felicidad muy apreciada.

Este estado produciria en seguida una satisfaccion indecible, y todos sentirian una fuerte impresion en todos los órganos y en todos los sentidos, siendo así estimulados á una danza loca, en medio de su exaltacion y delirio.

El aumento del oxígeno y la absorcion del azoe, conduciria á la raza humana y animal á una especie de locura fantástica que les haria bailar una zarabanda endiablada, en la que lanzarian la [illegible] invasora de todos los tejidos orgánicos.

Sería esta la muerte producida por un placer inmenso, supremo, administrado por dósis fortísimas.

Entre tanto, nuestro planeta, ademas de poder perecer por accidentes exteriores puede igualmente morir por enfermedad ó vejez, á causa de la modificacion de sus elementos de existencia.

La lluvia, la niebla, los hielos, los vientos, las tempestades, los terremotos, se unen y parece que se conjuran para rebajar las montañas y reducirlas á fragmentos ó á polvo. Los arroyuelos, los torrentes, los rios, conducen los detritus á los océanos, en cuyos fondos se elevan lentamente, hasta que por la ley de atraccion, todo se nivela.

Segun los cálculos del geólogo Lapparent, la tierra estará completamente sumergida dentro de cuatro millones de años.

Pero si lo mas cierto ó mejor dicho mas probable, varias veces vaticinado, es por el frio, por la extincion del sol, que nos suministra el calor necesario para la vida. ¡Moriremos, pues de frio!

Si, pero no nosotros, porque para que la tierra resulte un desierto de hielo, se necesitan unos 25 ó 30 millones de años.

Agregaremos, pues, que podemos vivir... y morir en paz.

A.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Francisco Caramés, 30 años, español jornalero, con Francisca Rosendo, 30 años, española.

Ricardo Antonio Abreu, 28 años, oriental, agrimensor, con Ana Isabel Laura Mateini, 21 años, oriental.

Juan José Barreiro, 27 años, oriental zapatero, con Evangelina Matto, 24 años, oriental.

José Sicardi, 24 años, oriental, jornalero, con Felicia Larghero, 24 años, oriental.

Juan Migliardi, 27 años, italiano, herrero, con Carmen Mattei, 18 años, italiana.

Enrique Sciarra, 26 años, italiano, comerciante, con Adelina Antoguoli, 22 años, italiana.

Alberto L. Soriano, 20 años, oriental, rentista, con Inés Lorenzo, 16 años, oriental.

Evaristo Piris, 38 años, oriental, jornalero, con Julia Andrade, 21 años, oriental.

Defunciones

Dia 2—Francisco Arabi, oriental, 4 años, Rampla 153. [illegible]

Varias noticias

Conviene á las familias

[illegible]

Agradecimiento

[illegible]

Vapores en viaje

El vapor [illegible] de la Compañía de Navegacion General Italiana pasó el dia 1o del corriente por San Vicente, en viaje [illegible] Montevideo.

Los muebles de la señora Orgaz de Maya

Alberto Salvagno y Jubín exponen hoy los muebles, piano Beethoven y demás que adornan la casa calle [illegible] 282, de pertenencia de la señora Eugenia O. de Maya y que venderán en remate el mártes por la tarde [illegible] de la tarde. 1 p.

Remates para hoy

A las tres p. m. de una casa en la calle de Piedras 25, entre Perez Castellanos y Maciel.

Remate judicial de una propiedad

El señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, ha designado á los martilleros Alberto Salvagno y Joaquin Jubín para que procedan al remate de la propiedad situada en la calle Madrid esquina Minas, á una cuadra de la calle Agraciada y otra del futuro Palacio Legislativo. Lease el aviso. 1 p.

Poblacion flotante

ENTRADOS

Hotel Pyramides—Ch. Roy, L. H. Burgueyre, Valentin Pouchau, de Buenos Aires.

Hotel Español—José Miró y familia, N. Materaza, Adolfo García, Carlos P. [illegible], Ricardo Larre, José Zuasn, doctor Aníbal Perez de Viso, Juan J. Gonzalez, Pedro Rivas y familia, de Buenos Aires; Isabelino Leon, Benjamin Garcia, del Durazno; Esteban Florit y señora, Ricardo Gomez, de San José; Francisco Hernandez, Ernesto Perez, Guillermo Canto y familia, Teodoro Gonzalez, de Florida.

Hotel Internacional — Pedro Havre, Juan P. Dorio, Julio Ramos, Eduardo Basdia, Francisco Perez, Ernesto Gordillo, del interior.

Hotel Imperial—Isabelino Fierro, del Durazno; Juan T. Gonzalez, Simon Aguiar, Benjamin Fajardo, de San José; Vicente Luciani, Ricardo Picaroni, de Buenos Aires; Juan C. Urtiaga, de la ciudad.

Grand Hotel—Alfonso Salterain, Santiago Alberti y señora, de Paysandú; José Pastorino, Alex Lawon, Eduardo Torres, Ramon Muñoz, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Manuel Chioni, Miguel Achar, Juan Zunin, Gregorio Verzoria, Juan Achucheine, Carlos Vannelli, Juan Bentos, Luis Gomez, de Buenos Aires.

Hotel Central—A. Fausto Madrid, José Cliosse, Salvador Marquez, Luis Dearré, Cornelio Mattos, Augusto Leivas, Hugo Zambrano, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—José Micheleno, Juan Ureta, Miguel Barrios, del interior; Gerardo Olivera, Saturnino Idiarte, Antonio Palacio, de Buenos Aires.

Restaurant de los Pirineos — Cándido Cal, de Minas; M. Martinez, de San José.

Restaurant Aspiazú — Ramon Duarte, del interior.

Restaurant Mujica—Pedro Vegas, de Mignez; Manuel Linares, del interior.

Restaurant Galli—José Torres, Bartolomé Ramos, Cosme Mayans, de San José; Antonio [illegible], Juan Perez, Manuel Moreira, de [illegible].

Restaurant [illegible] Martinez, de Cerrillos; Francisco [illegible], Juan Gomez, Pedro [illegible], de Florida.

COMERCIO

BOLSA

Junio 2 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 5.170 al contado .... 68 50 %
» 2.220 idem idem .... 68 50 »
» 4.700 idem idem .... 68 50 »
» 7.950 para mañana .... 68 50 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000 al contado .... 94 70 %

BANCO R. DEL URUGUAY

400 acciones .... 26 70 »
300 acciones .... 26 60 »
100 idem idem .... 26 60 »
150 idem idem .... 26 70 »
100 acciones para mañana .... 26 70 »
100 acciones para fin de mes .... 26 80 »
100 idem idem .... 26 80 »
200 idem idem .... 26 70 »
100 acciones para fin de mes .... 26 80 »
100 idem idem .... 26 80 »

2.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.700 para 68 80
» 9.400 para fin de 68 80
» 23.500 idem 68 80
» 18.800 idem 68 80
» 14.100 idem 68 80

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 3.000 .... 94 70
» 1.400 .... 94 70
» 2.150 .... 94 70

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.ª serie

$ 10.000 para fin de mes 94 70
» 4.000 para 94 70

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000 para 45 70
» 10.000 para fin de mes 45 70

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para mañana 26 70
200 acciones para el lunes 26 80
200 acciones para fin de mes 26 80
100 acciones para mañana 26 70
100 acciones para fin de mes 26 80
100 idem idem 26 80
100 idem idem 26 80
200 idem idem 26 80
200 idem idem 26 80
100 acciones para mañana 26 80
200 acciones para fin de Julio 26 90
100 acciones para fin de mes 26 80
100 acciones para mañana 26 80
100 idem idem 26 80
100 acciones para mañana 26 80

CAMBIOS

El mercado de cambios sobre Europa se mantuvo ayer con tipo muy sostenido.

Papel bancario se cotizó á 51 1/2 peniques.

De particular á Bancos se efectuaron negocios sobre Amberes á 5.4275, sobre Londres á 51 5/8 y sobre Hamburgo á marcos 4.41 1/2.

Con particulares se colocaron 5.000 £ de Liebig sobre Londres á 51 5/8 peniques. Todo á 90 días vista.

Sobre el Brasil muy poca importancia ofrecieron las operaciones.

En papel bancario á la vista se realizaron algunas cantidades á 14.800 reis por £ rigiendo este tipo todo el día.

Papel comercial se cotizó á 15.000 reis á la vista y 15.050 á 90 días cerrando el mercado á estos tipos.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d. v. 51 7/8 á 51 1/2		51 á 51 1/4
Francia á 90 d. v. 5.29 á 5.29 1/2		5.41 á 5.42
Amberes á 90 d. v. 5.40 1/2		5.42 1/2 á 5.43
Alemania á 90 d. v. 5.81 1/2		4.15 á 4.11 1/2
Nueva York á la vista		—
Italia á la vista 5.22 1/2		—
España 700 á 7.00		—
Brasil á la vista 14.800		15.050 á 15.050
Buenos Aires 12.3 1/2 á premio 2 3/4 á 12.3/4 premio		

LA CONSOLIDADA

Londres. 2 — Deuda Consolidada á 68.1875 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires. 2 — Hoy entraron al Mercado Central de Frutos 20.063 kilos de lana y salieron 16.617.

—El Banco de Londres entregó á la Caja de Conversion 75.000 y 12.500 áeudas.

Buenos Aires. 2 — Cédula H Nacionales al contado 101.90.

Idem idem para el 3 101.50.

Cédulas A Nacionales al contado 102.20.

Cédulas 8 por ciento Provinciales al contado 27.20.

Idem idem fin de mes 27.50.

Empréstito Popular 1898 al contado 102.

Certificados Banco de la Provincia al contado 59.50.

Compañía Sutphen al contado 23.20.

Idem idem fin de mes 24.

The Catalinas al contado 6.

Idem idem fin de mes 5.90.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro) al contado 12.70.

Idem idem fin de mes 14.20.

Muelles de La Plata al contado 13.60.

Idem idem fin de mes 13.75.

Puerto San Nicolas al contado 50.

Idem idem para el 5 50.20.

Idem idem fin de mes 50.70.

Idem idem fin de Julio 51.80.

Compañía Telegráfico-Telefónica al contado 120.

Idem Francia 5.05 1/4 á 5.05 1/2.

Idem Alemania 4.12.

Idem Bélgica 5.07.

Idem Italia 5.05.

Idem España 6.78.

Idem Rio de Janeiro 14.900.

Idem Montevideo 1.0 oro.

Salon Colombia y Venus.

Amberes. 2 — Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.25 para Julio y á 5.30 para Octubre.

Roubaix. 2 — Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.37 1/2 para Julio y á 5.37 1/2 para Octubre.

mino sostenido.

Havre. 2 — Mercado de lanas á término. La lana sucia del Rio de la Plata de 26 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.74 para Julio y á 1.74 1/2 para Octubre.

Paris. 2 — El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á francos 25.19 por £.

Berlin. 2 — El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á 20.36 1/2 marcos por £.

Rio de Janeiro. 2 — El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado hoy á 16 1/4 peniques por 1.000 reis papel. Banco de la República 16 9/32.

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer por el vapor argentino Eolo $ 1.000 consignados á Alvarez Hnos.

SALIDA DE METALICO

El vapor nacional Triton salido el 31 del mes ppdo. condujo:

Para Buenos Aires — $ 800 consignados á Juan Ferrecat.

Para Salto — y á la consignacion de Bartolomé Moneta $ 3.200.

VENTA DE CAPONES

Comunicaciones recibidas de Mercedes nos hacen saber que le fueron vendidos al señor Martin C. Martinez, por el establecimiento del señor Pedro J. Zabalúa, la cantidad de 4.000 capones Rommey Marsh á razon de $ 2.40 cts. cada uno.

Intervino en la compra el comisionado señor Mac Entyre.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 2.

LANAS

Se recibieron en los dos últimos días 28 bolsas con 4.200 kilos procedentes del interior.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por todas las vías 2.200 fardos y 294.006 bolsas con 260.900 kilos.

Lotes:

Por Estacion Central — De Mansevillagra: por F. Cores a S. Sosa y Ca. 3 bolsas; por F. Zapater á J. Pons y Ca. 1 id; por A. F. Rosi á Galan y Cirio 2.

De Nico Perez: por S. y Ascoitia á M. Alende 1 bolsa; por S. y Rodriguez á F. A. Yurca y Ca. 1 id; por D. Rovira á Galan y Cirio 1 id.

De Fray Marcos: por F. Alberlia á B. Peñagaricano 3 bolsas.

De Nico Perez: por J. M. del Campo á L. V. Florito 1 bolsa; por E. Benzabe á Masanés y Ca. 2 id; por Gonzalez Hnos. á M. Conde 1 id.

De Mercedes: por F. Cabrera á Grela y Ca. 1 bolsa.

De La Sierra: por M. Acosta á F. B. Beguera 1 bolsa.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron en los días miércoles y jueves últimos 2.071 cueros procedentes del interior.

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 234.649 cueros.

Este es uno de los pocos años en que no ha existido desde tiempo atrás, todo lo que se ha colocado, cosa que no sucede lo mismo así que como no hay stock alguno, y lo que llega es poco.

---

los precios se notan cada vez mas firmes. Hoy se ha operado corrientemente á estos precios:

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 8.70 á $ 8.80
Id campo, superiores	» 8.30 » 8.60
Id de campaña, etc.	» » »
Id interior de recargo	» » »
Pesados	» » »
Becerros secos, etc.	» » »
Nonatos	» » »

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de los dos últimos días consta de 27 piezas procedentes del interior.

Se han recibido por diversas vias desde el principio del año hasta hoy 30.793 pts.

El consumo local se ha podido surtir bien estos últimos días por lo tanto no ha dado la demanda causa esta para que los precios sufrieron la debilidad.

Actualmente se cotiza:

Novillos de 28 kilos arriba	de $ 5.45 á $ 5.55
Id. de 25 á 28 kilos	» 4.90 » 5.00
Vacas de 25 kilos arriba	» 4.30 » 4.40
Id. de 21 á 25 kilos	» 4.30 » 4.40
Becerros	» 0.70 » 0.80
Nonatos	» » »
Toros	» 0.70 » 0.80
Id cola suelta	» 0.60 » 0.70

CUEROS LANARES

Representa la última entrada 250 atados y 35 fardos llegados por ferrocarril.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 27.587 cueros, 4572 atados y 4.885 fardos.

Están muy solicitados estos cueros cuyo colocacion se efectúa corrientemente á los precios que indicamos en la presente escala:

Cueros lanares de carnero	$ 0.25 á $ 0.29
Id de borrego	» 0.23 » 0.29
Corderos	» 0.15 »
Borreguitos	» 0.20 » 0.26
Cordero nacional lleno	»
Pelados	» 0.10 »

CUEROS DE POTRO

Entraron por via terrestre 35 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 9.475 cs.

Se nota un poco mas de interés por este fruto, pero los precios no han sido alterados. Rigen estos:

Cueros de potro salados	de $ 1.55 á $ 1.60
Cueros de potro sanos secos	» 1.20 » 1.30
Id mal desollados	» 1.19 » 1.10
Potrillos, cada uno	» sin valor

CUEROS SILVESTRES

La última entrada ha sido de 4 cueros y 5 atados procedentes del interior.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 1.361 cueros y 624 atados.

Páganse estos precios:

Lobo grande de rio	de $ 1.00
Nutria secada acomo bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 0.70 á $ 0.4
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.49 » 0.53
Carpincho de cencia cpa.	» 0.49 » 0.55
Id mediano, idem idem	» 0.15 » 0.20
Cabra, cada uno	» 0.25 » 0.25
Venado cada uno	» sin valor
Zorro comun cada uno	» 0.13 » 0.12
Id sin cola idem idem	» 0.05 » 0.06

CERDA

Entraron en los dos últimos días 21 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy entraron de diversas procedencias 1.614 bolsas.

Con firmeza síguense pagando estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.20 á $ 4.30
De vaca los 10 kls.	» 3.90 » 4.00

PLUMA

No hubo entrada. Se recibieron desde el principio del año hasta hoy 284 bolsas. Colócase á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $
Id regular, kil.	» 2.40
Id picada ó recargada de crieba, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Consta de 1.646 bolsas la última entrada habida por vía terrestre.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías $41.870 bolsas.

Muestras de trigo había pocas hoy en venta, pero tampoco los molineros no demostraron gran interés.

Va á continuacion la nómina de las operaciones que hemos conocido:

Los 100 k. clb

2200 bolsas de Sauce	$ 2.85
1000 id id Rodriguez	» 2.85
50 id id Canda	» 2.85
31 id id Raygon	» 2.85
32 id id Santa Rosa	» 2.85
60 id id	» 2.85
40 id id Migues	» 2.77
140 id id Ortiz	» 2.90
400 id id V. procedencias	» 2.85
126 id id Ortiz (interior)	» 2.65
28 id id Santa Rosa	» 2.85
34 id id Ortiz	» 2.875

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro.	sin operaciones	
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.50 á $ 2.55	
Regulares idem idem	» 2.55 » 2.60	
Superiores del interior	» 2.50 » 2.55	
Buenos, idem idem idem	» 2.65 » 2.70	
Regulares idem idemid.	» 2.45 » 2.50	
Defideos superiores gbls.	» 2.63 » 2.65	
Buenos, idem idem idem	» 2.45 » 2.55	
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Hubo ayer una entrada de 3.245 bolsas procedentes del interior.

Han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 178.891 bolsas.

En la mañana de hoy se ha operado á los siguientes precios:

Los 100 kilos

Morocho bueno nuevo	de $ 2.30 á $ 2.30
Id regular	» 1.99 » 2.00
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino nuevo	» 2.80 » 2.85
Comun nuevo seco	» 2.35 » 2.35
1.ª para destilería	» 2.10 » 2.20

LINO

Llegaron en los dos últimos días 101 bls. Se recibieron por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 34.342 bolsas. Cotízase como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion las 100 kilos clb.	de $ 4.05 á $ 4.10
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:	
Alfalfa superior nueva	de $ 2.60 á $ 2.30
Id viejo	» 2.40 » 2.50
Id mezcla vjosegun cdra.	» 1.70 » 1.80
Id idem nuevo	» 1.30 » 1.75
Pasto de enciella y lañ.	» 0.60 » .65
Pasto para exportacion fardo chico	No hay
Paja trigo blanco enf	» 0.50 » 0.55
Pasto de balango y Joyo bueno	» 1.20 » 1.35

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:	
Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.46 á $ 0.47
Id extra idem idem id	» 0.40 » 0.41
Idem primera	» 0.38 » 0.39
Id 2a segun clase	» 0.30 » 0.20
Idem de maiz idem idem	» 0.45 » 0.46
Id afrecho los 100 ks. sfcla	» 1.80 » 1.90
Id afrechillo idem idem	» 2.10 » 2.20
Id granzas id id id	» 1.20 » 1.30
Idem balango idem idem	» 2.60

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:	
Cebada pelona los 10 kls.	de $ 2.10 á $ 2.21
Idem criolla idem idem	» 2.19 » 2.20
Avena, segun clase	» 2.65 » 2.75
Joyo, limpio	» 1.65 » 1.70
Papas nacionales para cons	» 2.40 » 2.50
Porotos manteca sanos	» 1.10 » 1.20
Idem blancos ó chicos idem	» 0.60 » 0.63
Varias clases y colores	» 0.55 » 0.60
Maní para fabrica	» 0.45 » 0.47
Idem para consumo	» 0.50 » 0.52
Alpiste limpio, id id	» 0.38 » 0.40
Idem regular	» 0.35 » 0.36
Semilla de nabo idem	» 0.45 » 0.48
Paja de escoba, metro	» 0.50 » 0.55
Guinea, los 100 kilos	» 1.30 » 1.40

FRUTOS Y CEREALES

Dias 31 de Mayo y 1.o de Junio

Por Estacion Central — 28 bolsas lana; 2.041 cueros vacunos secos; 27 id id salados; 39 id potros; 147 id becerros; 3 atados id; 359 atados lanares; 35 fardos id; 4 atados corderos; 4 cueros varios; 3 atados id; 21 bolsas cerda; 1.696 id trigo; 3.245 id maíz; 101 id lino; 110 id afrechillo; 16 id porotos; 54 id papas; 25 joyo.

TRIGO

Por Estacion Central — á Taranco y Ca. 579 bolsas; á Guzman y Raffo 215 id; á Gard y San Juan 32 id; á E. Storace 304 id; á José Llard 33 id; á Angel Perez y Alvarez 67 id; á S. Lopez y Ca. 28 id; á

Lerena Hnos. 223 id; á Santos García 116 id; á J. Laugaro 32 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Guzman y Raffo 131 bolsas; á Campodónico y Ca. 197 id; á B. Peñagaricano 26 id; á F. Echevarría 150 id; á Laurnaga y L. de la Peña 22 id; á J. A. Gezzabe y Ca. 162 id; á E. Storace 312 id; á S. F. Rodriguez 236 id; á M. Castro 70 id; á Taranco y Ca. 286 id; á C. Medina 58 id; á S. Urrutia 121 id; á P. Berretta 20 id; á Gard y San Juan 35 id; Angel Perez y Alvarez 365 id; á Santos García 100 id; á Montegarta y Ca. 32 id; á Repetto Graffigna y Ca. 220 id; á F. I. Izmega 32 id; á A. Agosti 22 id.

LINO

Por Estacion Central — á Laurnaga y L. de la Peña 11 bolsas; á J. Llard 39 id; á A. Dero 60 idem.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á S. Sosa y Ca. 48 cueros vacunos secos; 1 id potro; 1 bolsa cerda; 3 fardos lanares; 39 cueros vacunos; 4 bolsas cerda; 1 lote astas; á Galan y Cirio 63 atados lanares; 42 cueros vacunos secos; 1 id becerros; 1 atado corderos; á E. Storace 5 fardos lanares; 148 cueros vacunos secos; á T. J. Jeffries 125 cueros vacunos secos; 24 id becerros; á J. Pons y Ca. 4 fardos lanares; á M. A. Conde 13 atados lanares; 69 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; á P. A. Varela y Ca. 110 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; á B. Peñagaricano 26 atados lanares; 15 cueros vacunos secos; 2 id potros; 2 id becerros; 1 bolsa cerda; á J. C. Sanchez 135 atados lanares; 27 cueros vacunos salados; 6 id becerros; 2 bolsas cerda; á J. Tecavent 18 atados lanares; 50 cueros vacunos secos; 1 atado becerros; 1 bolsa cerda; á Casas y Aguirre 28 atados lanares; 31 cueros vacunos secos; 2 id potros; 1 id becerros; 1 bolsa cerda; á Silveira, Arocena y Haro 12 atados lanares; 121 cueros vacunos secos; 20 id becerros; á L. Salgado 11 fardos lanares; 174 cueros vacunos secos; 1 atado becerros; á L. V. Florito 20 atados lanares; 288 cueros vacunos secos; 3 id potros; 4 id becerros; 1 atado corderos; 3 bolsas cerda; á H. y Goicoechea 3 fardos lanares; 182 cueros vacunos secos; 1 id potro; 1 bolsa cerda; á Masanés y Ca. 8 atados lanares; 8 cueros vacunos; 3 id potros; 3 id becerros; 4 cueros silvestres; 1 bolsa cerda; á M. Conde 5 fardos lanares; 160 cueros vacunos secos; 1 id becerros; 1 bolsa cerda; á Grela y Ca. 181 cueros vacunos secos; 5 id potros; 81 id becerros; á F. B. Holzmera 31 atados lanares; 2 cueros potro; 1 id becerros; á Taranco y Ca. 4 fardos lanares; 94 cueros vacunos secos; 17 id potros; 5 atados silvestres; 2 bolsas cerda; á F. Bermilia 54 bolsas papas; á B. Peñagaricano 9 id porotos; 110 id afrecho; á D. Zubillaga 100 id papas; á F. I. Izmega 15 bolsas granza; á L. y de la Peña 6 id porotos.

TABLADA DEL NORTE

Dia 2

De Florida: 38 novillos remitidos por Pedro Alvarez hijo y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan á $ 18; carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 53 vacas, 22 terneros, remitidos por T. Berro y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 15 vaca, 6 ternero; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 4 novillos, 10 vacas, remitidos por Miguel Delgado y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 13.50 novillo, 13.50 vaca; carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 2 bueyes, 61 novillos, 41 vacas, remitidos por Bonguina Indart y Abreu y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan á $ 23 buey, 18.70 y 23 novillo, 14.25 vaca; carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 163 novillos, 143 vacas, remitidos por M. Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 20 y 18 novillo, 13.75 vaca; carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Montevideo: 3 bueyes, 2 novillos, remitidos por J. B. Bidart y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 24 y 29.50 buey, 24 novillo; carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 4 bueyes, 20 novillos, 8 vacas, 2 terneros, remitidos por C. Peluffo y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 20 buey, 14.50 novillo, 15 vaca, 6 ternero; carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 3 vacas, remitidas por A. Gonzalez é hijo y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan á $ 13.50; carne buena, criolla, para interior.

De San José: 100 novillos remitidos por Juan P. Perez y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 16; carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 23 novillos, 22 vacas, remitidos por A. M. Uriart y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 17 novillo, 13.50 vaca; carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 48 vacas, remitidas por J. Mujica y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 13.50; carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 1 buey, 119 novillos, remitidos por L. M. Astizaran y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 20 buey, 18 novillo; carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 23 novillos, 19 vacas, remitidos por Isaac Carrasco y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 17.50 novillo, 13.50 vaca; carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Cerro Largo: 24 novillos, 167 vacas, remitidos por Noé Rodriguez y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 15 novillo, 13 vaca; carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 227 vacas, remitidas por Claudio Sierra y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 12; carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 89 novillos, 141 vacas, remitidos por Lopez y Visillac y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 11.50 y 14.50 novillo, 11.50 vaca; carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 1065 lanares, remitidos por J. M. Garmendia y vendidos por comision; buey, 19 novillo, 15.75 vaca; carne buena, para frigorífico.

De Paysandú: 6 bueyes, 23 novillos, 41 vacas, remitidos por Simon Machado y vendidos por Viera y Beramendi á $ 19 ...; carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 456 lanares, remitidos por la Frigorífica Uruguaya.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 23, 24, 29.06, 20.
Novillos: á $ 18, 13.50, 23, 24, 17.
Vacas: á $ 13.50, 15.
Terneros: á $ 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 23, 20, 19.
Novillos: á $ 18.50, 20, 16, 18, 17.50, 15, 19, 11.50, 14.50.
Vacas: á $ 15, 14.25, 13.75, 13.60, 13, 12, 11.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 14.50.
Vacas: á $ 13.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

ZAANLAND, vapor holandés, procedente de Amsterdam y Dunkerque, á Pedro Christophersen, con la carga siguiente:

De Amsterdam: Orden, 12 bultos tejidos de algodon; Antonio Rapp, 2 barriles pinturas; Orden, 2 cajones maquinarias y pinturas; R. Carassale 25 barriles crisol; Francisco A. Alatto 500 barriles portland; Orden, 27 barriles azarcon, 43 bultos albayalde, 2 cajones sombrerería, 560 bultos vigas; E. Danree 30 cajones comestibles, 61 cajones líquidos; Tranvía Oriental 30 bultos ruedas para tranvía; Tranvía Paso del Molino 75 bultos id; A. H. Blanken 10 bultos muebles usados; Taranco y Ca. 30 cajones leche condensada; Juan M. Maithos 3 cajones ferretería; Justo A. Iglesias 3.250 cajones velas; José M. Esteve 8 cajones cacao; Orden 6 cajones tejidos de algodon, juguetes; Sobrino y Varela 5 cajones ferretería, juguetes, porcelana; Domingo Ratti 1 Ca. 20 canastos blanco de zinc; Empresa del Puerto 2.962 bultos materiales.

De Dunkerque: L. Zabaleta 1 cajon pernos; Orden, 123 barriles clorato de potasa, 45 cajones grasa, 1 cajon parafina, 1 bulto papel de embalaje, 70 cajones comestibles, 12 barriles y 60 cajones carnaza; Taranco y Ca. 125 cajones y 175 sacos azucar; C. F. Baily é hijos 6 bultos artículos para zapateros; Sobrino y Varela 3 cajones quincallería, cubiertos; Tanlee y Moretti 6 cajones chocolate y artículos para reclamo; Orden 24 bultos tornos, hierro trabajado, partes de acero, etc.; E. Lopacher y C. 6 cajones pernos; Pablo Ferrando 2 cajones cuadros é instrumentos quirúrgicos; A. Seury y Ca. 10 barriles ...

... Hnos. 2 cajones pinturas para ...; Below Hijo y Ca. 7 cajones ...; Pedro Perez y Olivera 1 cajon ...; Pabil Hnos. 23 barriles pernos; 3 barriles cemento de magnesio; Orden 160 sacos azucar, 50 cajones ...; E. Drailler 5 cajones ...; ... bujería, hojalatería; Orden 20 cajones artículos para zapateros, ...; E. Dance 81 bultos comestibles; 120 cajones líquidos, 100 bultos ...; Empresa del Puerto 1.520 bultos materiales; Marexiano y Ca. 15 bultos quincallería, artículos para zapateros, pinturas; Orden 1 ...; ... Hnos. 3 cajones ...; y hojalatería; Orden 25 cajones ...; Juan Bestell 6 bultos ...; ... para zapateros; Juan Quadri 7 cajones perfumería, artículos de París, ...; L. Libert 4 cajones tejidos ...; Orden 10 bultos muestras de acero; ...; 37 cajones conservas; Empresa del Puerto 124 bultos materiales; Orden 2 cajones ...; C. Ba y á hijos 1 cajon artículos á capataz; Sobrino y Varela 2 cajones mercancías; Orden 2 cajones ...

KILSYTH, vapor inglés procedente de Nueva York, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Orden 1 bulto cadena y accesorios; Roch Capdevila y Ca. 5 bultos medicinas; W. Nating y Ca. 30 cajones maquinaria; L. Gandós 20 cajones máquinas de coser; Rivera Franch y Gazzini 70 cajones máquinas de coser; Banco de Tarapacá y Argentina 12016 piezas pino blanco; Lanza Hnos. 2 fardos lona; Orden 1 caj. ferretería; Carlos Crocker y Ca. 22 cajones máquinas de coser; ...; Carlisle Crocker y Ca. 164 rollos y 1 fardo papel de imprenta; Sociedad Comercial 1322 tercios de acero; 50 atados piezas; Orden 6 cajones máquinas y agujas; A. Barreiro y Ramos 1 ...; Roch Capdevila y Ca. 2 cajones drogas; Juan Shaw 14.114 piezas pino blanco; Orden 10 cajs. órganos, accesorios para ..., música impresa; O. O'Brien 5 bultos papel ...; ... Christophersen Hnos. 1562 piezas pino blanco.

SICILIA, vapor aleman procedente de Amberes y escalas á G. Moller con la carga siguiente:

De Amberes: Orden 3 cajs. tejidos de algodon; Juan Frerotti y Co. 1 caj. papel; Metan Vincent y Ca. 10 barricas extracto de tabaco; Orden 27 bultos mercancías, manteca salada, cognac, conservas alimenticias, champagne, ...; Compañía General de Fósforos 10 cajs. papel; Carga de tránsito para Asuncion: Cramer Weyer y Müller 5 cajs. cerveza.

De Bilbao: Desgracias Latorre 20 cajs. ...; Augusto Nery 25 cuarteros ...; Pedro Pérez 61 cajs. barriles vino tinto; ... Viuda de Grasas y ... conservas de pescado; ... Orden 10 cajs. Ca. 20 barricas vino tinto; Orden 10 cajs. ...; Manuel Alende 30 barriles vino tinto.

De Pasages: Santos García 50 cuarterolas vino; Rivera y Ca. 50 barriles vino tinto; Masanés y Ca. 12 bordalesas, 20 cuarterolas y 12 barriles vino tinto; Alvarez y Ca. 24 cuarterolas y 2 barriles vino tinto.

DUNOTTAR, vapor inglés procedente de Glasgow, á Maunus y Dodero con la carga siguiente:

Benito Grondona é hijo 4.772.570 kilos carbon mineral, 81 toneladas cascos de loza de barro, 42 id adrillos, 20 id hierro.

ADALIA, vapor inglés procedente de Glasgow y escalas á Williams y Ca. con la carga siguiente:

De Glasgow: Antonio D. y Manuel Lasala 1 caj. material para el vapor «Po...»; Orden 5 fardos papel; Stand y Ca. 100 cajs. pickles; Orden 75 cajs. whisky, 70 id espirita.

De Liverpool: Comaschi Castro y Ca. 3 cajs. algodones; J. G. Garcia é hijo 2 cajs. y 2 fardos algodones, 2 cajs. géneros de algodon y lana; Julio Lanzoe 2 hijo 2 cajs. algodones; Lema, Romero y Fernandez 7 cajs. algodones, 1 id lana; ... el géneros de algodon y lana; B. Hasley y Hno. 5 fardos pieles de carnero; Correa Luna Hnos. y Ca. 1 caj. algodones, etc.; 2 id géneros de algodon y seda; F. Goñi 1 fardo pieles de carnero; Bialade Hnos. 1 caj. género de algodon, 1 id forro de algodon y lana, 2 id algodones, 1 id forros de lana y algodon; J. G. Whie y Ca. 16 cajs. chapas hierro galvanizado, 1 id clavos y rosetas; E. Quincke 40 lingotes estaño, 77 cajs. hoja de lata, 100 rollos ... de alambre; Grosscrth Walder y Ca. 2 cajs. ferretería, 3 id artículos de hierro; Sobrino y Varela 2 cajs. cuchillería, 12 fardos ..., 4 id cabullería; E. Barth y Ca. 25 cascos sulfato de hierro, 278 cajs. hoja de lata, 1 casco y 30 lingotes estaño; Orden 15 cajs. algodones, 3 fardos jergas de algodon y lana, 2 id algodones.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Rio de Janeiro, Bahía y Pernambuco saldrá mañana el vapor brasileño «Tupy».

Para Rio Janeiro, Pernambuco y Pará saldrá hoy el vapor brasileño «Olinda».

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá saldrá mañana el vapor brasilero «Ladario».

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m.

La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton saldrá el 3 de Junio el vapor inglés «Thames».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora.

La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Rio Grande y Porto Alegre saldrá el 4 de Junio el vapor argentino «Juanita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora.

La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Porth Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso saldrá mañana el vapor inglés «Panamá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Vigo, Cadiz y Barcelona saldrá el 7 del corriente el vapor español «Argentino».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
R. Granje	inglés	3	Lóndres y escalas
Parthia	aleman	3	Amberes
C. Range	inglés	3	Lóndres
Oscar II	sueco	3	Gothenburg
Arles	inglés	3	Liverpool
Re Umberto	italiano	3	Génova
Saxony	inglés	4	Liverpool
Governor	inglés	4	Génova y escalas
Panamá	inglés	4	Liverpool y escalas
Hillerag	inglés	4	Bremen y escalas
Rossall	inglés	5	Nueva York
Eellaura	inglés	5	Lóndres y escalas
Ravenna	italiano	5	Génova
Lyneria	inglés	5	Amberes y escalas
H. Hope	inglés	5	Liverpool
Soningdale	inglés	6	Génova
Tynefield	inglés	6	Nueva York
Helladen	inglés	6	Liverpool
Sannino	italiano	6	Rio de Janeiro
Rossetti	inglés	6	Liverpool
D. di Génova	italiano	7	Génova
H. Mary	inglés	7	Lóndres
Santos	brasilero	8	Rio Janeiro y esca.
Borkum	aleman	8	Bremen y escalas
Siena	italiano	8	Génova
Orita	inglés	8	Valparaíso
France	francés	8	Marsella y escalas
Alacrity	italiano	9	Génova
Danube	inglés	9	Southampton y esca
Surrey	inglés	9	Capetown
Hermione	inglés	10	Delagoa Bay
Campinas	francés	10	Dunkerque
Cap Ortegal	aleman	10	Hamburgo
L. of Lewis	inglés	10	Nueva York

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Tupy	brasileño	3	Pernambuco escs
Tenero	argentino	3	Rio de Janeiro
B. Reyna	inglés	3	Hamburgo y escs
D. di Génova	italiano	3	Génova y escalas
Tartary	inglés	3	Liverpool
Thames	inglés	3	Southampton escs
A. Bandin	francés	3	Dunkerque y escs
Hesperides	inglés	3	Hamburgo
Panamá	inglés	3	Valparaíso

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Pelufo Solvañia y Vazquez.

Dia 2—Trámite—Rodriguez con la Empresa del Tranvía al Paso del Molino y Cerro, suc. Antonio Giaggio queja Lopez de Lag... Pallejo con Wilson Sons queja. Batmester con Supervielle. Reyes con Lamolis Rivera con Gelfis Fis... con suc. Henriquez Pintos y otros. Revello con suc. Barrios tere. Herrera y Obes. Urtaga con Correch García y Ca. Navarro con Arosta Mariño y Rovera, tres en causas criminales, tres administrativas.

Interlocutorias—Conc. Manuel P. Lagarda suc. Basilio Domínguez. Busso de Garrati con Jones. Paz de Garat y Compañía de Seguros La Uruguaya. Prando con Busso de Rizzita tere. conc. Marquez test. María Perez de Veatti.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 2—Trámite—Suc. Castilla con Junta Eco. de Artigas. Ramon Aldecoa queja. Hernandez con fisco. Novoa con Avegno. test. Vicente Ponce de Leon. Lerma con Lopez de Pays tere. Lopez Jannegau test. Echeverst, 4 en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Dia 2—Trámite — Junta E. Administrativa con Antonio Barrabino y otros. Lo... Romendencia. Latorre de Arteaga con fisco. Junta expropiacion para la apertura de las calles Magallanes y Lima. Juan J. Peyra con Fisco. Junta con María Otero y otros. Fiscal de 1.a expropiacion para la Universidad (2).

Interlocutoria — Samuel Lyndon Owen con Fisco. Carlos María Silva con la Junta.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Impedimento—Trámite — Suc. Carolina Queiros de Fonseca.

Interlocutoria — Suc. Carlota Barbat de Correa suc. Gervasio Herrera y Teresa Paredes.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Primer turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 2 — Trámite — Test. José Sierra; suc. Carmen Sartori de Delazzoppa; Mata y Ca. con Serrando G. Montero; test. Manuel Varela; Donaldo Mac Entire con Tiburcio M. Arias; test. Pedro Viramis; Tejero Jaurrri con Jacinto M. Avariza; Mendez Hnos. con Lizardo Duran y Vidal; conc. de los señores Juan M. y Eugenio Zoa O'Neill; test. Luis de Leon; Aviana de Garecon con Manuel Manobio; Julio Muró con el general Benigno P. Carámbula; suc. de Emilia Diaz de Perez; Miguel Carlos y Liborio Avelino Perez; conc. José Maggiani inc. Julio Miró; Miguel A. Sierra con Francisco Costa; Eloísa Dasso de Rasore con su suc. de Vicente Carricondo; Cesar S. Caprile y Juan Vicente Chiarino con José Sosa; Mercedes Recoder; Margarita Pons de Pasques; test. Angela Riufo de Zaffaroni; Salvador Moiti con Guillermo Schaphol; Juan Pedro Castro; Pedro Pigari y Lorenzo Marquez con la suc. de Antonio Piaggio; Vicente Nuñez con la suc. de Evita Magariños de Palomeque; tests. de Luis E. Gomes da Silva; Manuela Graces; Casimiro; Antonio y María Estevez; Ezeda Barrios de Conzi; María de los Santos de Sierra; Estanquio Martinez con la suc. de Cipriano Martinez; Euridice Strinchini con Antonio Piaggi; Pedri Aramburú por su hija menor Isabel Aramburú; test. Domingo Trecoli; test. Josefa Lombide de Storace; test. Hilaria Goyeneche de Urrutia; conc. Angel Uranga; Migue A. Sierra con Francisco Costa; conc. José Maggiani inc. Julio Miró; Berta Bandinelli de las Carreras; test. Luis Guillermone.

Interlocutorias — Vicente Gervasio con Juan Martin y Eugenio Zea O'Neill; Balbina Perales.

Definitivas — Test. Carlos Roiker; Juana Mechora Fernandez; Antonia P. de Oliveira Netto; Filomeno Gaives con Amancio Nogueira.

Interlocutorias—Test. Antonio y Ramon Pardiñas, suc. Valentin Bardon, sucs. Francisco Barbieri y Julia Lupi. Comision N. de Caridad y B. Pública con test. Enrique García, conc. Julio Herrera y Obes (2), suc. Carlota Barbat de Correa.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Segundo turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 2—Trámite — Suc. de Luis Pascual Castro, suc. de James Williman Charles, suc. de Enriqueta Calloni de Beleni. Fidel Arieta contra Cándida Fontoura de Arieta. Andrés García y Berro contra Osvaldo Cervetti y Fernando Quijano, inc. seguido por María E. de Seré y María A. Seré. Antonio Rial contra los señores Masanés y Compañía. Juan Inda contra Antonio Artola. Francisco Monrat. Carta acordada del Superior Tribunal de Justicia. José Fortuny contra los señores Juan y Nicolas Rainoso. El doctor Antonio Lobano contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. El doctor Carlos Demicheli contra Ramon Aldecoa. José Doldan. Euridice Strinchini de Piaggio contra los señores Antonio Piaggio. José A. Martinell y Felipe Montero, antecedentes relativos al incapaz Agustin Balarino. suc. de Alejandro Orellana. suc. de Pedro Catolini. Luciano Magariños contra la suc. de Luis Durriand. suc. de Bernardo Tejera. suc. de Emilia Duie. Severina Chichon de Wegener, conc. voluntario de Cavild Aragon, espediente de administracion.

Interlocutorias—Suc. de Antonio Alle. gne, sucs. de María Battione de Rodriguez. María Teresa Rodriguez y Battione y de Sixto Rodriguez.

Definitivas — Suc. de Rosa Benvenuto de Crovetto, suc. de Paula Etchebes de Capluze, suc. de Gaspar Scandlorio, suc. de Cipriana Pardo de Iriondo.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Capella y Pons.

Dia 2 — Trámite—Ramon Penadés hijo con Vicente J. Etcheverry, acordada de Superior Tribunal de Justicia nombramientos de reguladores y tasadores. Eduviges E. Bablés con Emilia C. Velez tere. Banal, los señores Haywood y Bailey con los señores Carlos F. Hofer y Ca. y los señores Branca Hnos., los señores Beisso, Gandós y Avegno con los señores Paul Michaelwid Jumaradt, Félix Herdul y Herman Liebig. Mercedes Centino con Francisco Noriati, los señores Echagoyen y Compañía con Marcos Pierre.

Interlocutoria—Abelardo N. Rico con Cayetano Baiga, Monrará.

Definitiva—Los señores Duran y Costelo, matrícula de comerciantes.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Primer turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 2—Trámite — Test. Bartlomé Zunino con María Luisa Darius de Quintero, conc. Agapito Villagran (2). Angela Aricio de Martinez, conc. de la test. Juana H. Martinez, Manuel Varela, Santiago C. Fontana con María Passano de Chiappe y otros, conc. Onofre de Dovittis incid. con los señores Kropp, Huecke y Compañía, ofic. Tribunal S. de Justicia, conc. Nicolás Gabito, test. Fermin Ibargoyen. Alfonso Seré, conc. Adela Carassale, José J. Lopez, conc. Julio Herrera y Obes (2), suc. Carolina Queirós de Fonseca, incid. Oscar de Castro.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 2 — Oficio de la Oficina de Crédito Público relativo á depósitos; Manuel Gonzalez con Marcelo Mathurin tere. José M. Uriarte; conc. Eugenio Galbarini calificacion; Francisco Ponzo con Francisco Abenzo tere. José Abenzo; Banco Español del Rio de la Plata con Pedro C. Ballestero y Ca. y otra; oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno; Pedro Oyarzabal con La Económica Comercial; conc. Enrique Roman con Roman y Coste; acordada del Superior Tribunal de Justicia relativo á reguladores y tasadores; G. Ferretjans y Thomas con Federico E. Bayley; Salvador E. Martins con Manuel Castro Laurelro; José Fernandez con la compañía Trasatlántica.

Interlocutorias — Félix Romano con la Compañía Manchester.

Definitivas — Reinholt Klepch con la Compañía Bremen Lloyd; Andrés Arregui ...; Slitter, ...; con la compañía La Equitativa.

Nota — La oficina actuaria hizo entrega á la tesorería de la Nacion de la suma de cincuenta y nueve pesos 32 centésimos, importe de lo recaudado para el fisco en el mes de Mayo ppdo. por derecho de firma.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Matanzas en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 31 de Mayo

REPÚBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Vallejo	30.237
P. Denis y Ca.	25.173
Anaya é Irigoyen	
«Punta Yeguas»	21.214
Francisco Fregeiro	6.941
«San Martin» é hijos	7.561
Rosario Tabarés	61.75
Dacios y Monte	15.6.0
Eugenio Legrand	1.64
Clérigo y Ca.	16.590
R. Dambrosis y C.	1.000
Pinevira Hnos.	26.524
M. Etchebarne y Ca.	14.597

PASO DE LOS TOROS

Jaume Hnos. y Cia.	78.400
Total	259.200

SALADEROS DEL URUGUAY

Mercedes	7.003
Fray Bentos	14.000
Casa Blanca	26.400
Nuevo Paysandú	41.0 0
Guaviyu	—
Bordeaux	—
Salto (La Caballada)	22.003
Salto (La Conserva)	15.003
Cuarein	21.01
Nuevo Cuareim	21.003
Santa Ana	54.000
Total	221.490

REPÚBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Ensenada	
Magdalena —Roca, Terrarosa y Ca.	50.000
—Rocca, Repetto é hijo	13.000
Tuyú	—
Total	63.000

SALADEROS DE ENTRE-RIOS

Concordia (Dickinson y Headtlass)	11.6 8
Concordia (Manuel Freitas)	16.00
Colon	40.00
Concepcion	21.000
Gualeguaychú (Rossi)	40.000
Gualeguaychú (Nebel)	30.00
Gualeguay (M. y E. Berisso)	30.40
Gualeguay (Puerto Ruiz)	—
Santa Elena	61.00
San Javier (Santa Fe)	30.000
Total	295.10

RESUMEN

		1905	1904	1903	1902
República Argentina	Buenos Aires	63.000		8.700	169.000
	Entre Rios	295.400	194.00	204.200	291.400
República Oriental	Uruguay (R. O.)	221.500	253.4 0	268.000	257.500
	Montevideo	259.200	245.200	235.100	264.500
Rio Grande		280.000	112.000	213.000	211.000
	Cabezas	1.113.100	1.189.400	1.229.100	1.332.100
Aplicadas á extracto		241.900	229.00	190.000	228.600
Id. á tasajo		1.092.300	1.111.100	1.040.000	1.113.500

Extracto y conservas — Santa Elena 31.500; San Javier 22.100; Concordia, Heudtlass ...; Colon 4.000; Gualeguay P. Ruiz ...; Fray Bentos 144.000; Nuevo Paysandú 4.500.—Total 241.900

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.ª série			$ 6.000.000 00
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 764.881 51		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00		1.764.881 51
Varios deudores:			
Garantías de depósitos judiciales y administrativos			6.845.001
$1.140.000 o/u. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 75 %			855.000 00
Caja:			
Existencia en efectivo			10.617.210 27
		$	27.241.490 94
Valores depositados			7.246.258 18
		$	34.471.060 12

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$	6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
		$	12.000.000 00
Varios acreedores:			5.695.235 60
Depósitos judiciales y administrativos			
Depósitos Judiciales	$ 81.451 24		
Reaeiones judiciales	35.160 00		
Depósitos administrativos	5.817 24		84.425 4
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1896			
Entregas de la Direccion de Impuestos Directos			17.060 91
Emision en circulacion			8.174.834 50
Fondo de reserva			235.118 49
Cheques conformes á plata. En circulacion			18.350 00
		$	27.241.490 94
Depositantes de valores			7.246.258 18
		$	34.471.060 12

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmados:—Pablo Mané, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Ottavio Marato, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

1136.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	50 billetes Casa Central	$ 500 00	
	18 Sucursales	180 00	$ 680 00
Definitiva	1.974.157 Casa Central	5.360.000 00	
	134.355 Sucursales	1.731.770 00	
Total de emision habilitada			10.064.000 00
A DEDUCIR:			
Existencia en Tesoro en la Casa Central:			
Billetes Casa Central		1.364.736 00	
Existencia en Sucursales:			
Billetes de Casa Central		480.004 00	1.844.740 00
Emision en circulacion — Mayor		5.852.850 50	
— Menor		2.321.984 00	
Total de Emision en circulacion		8.174.834 50	8.174.834 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA			
Existencia en Casa Central:			
En efectivo		9.045.356 60	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		212.110 00	9.257.466
Existencia en Sucursales:			
En efectivo		1.316,583 67	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		43.090 00	1.359.744 61
Total de encaje			10.617.210 27

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmados:—Pablo Mané, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Fernando Quijano, Director delegado del Gobierno—Ottavio Marato, Contador General interino—Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

1136.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 1.386.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			8.854.271 7
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden		$ 1.265.300 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes			2.0.175 75
Valor nominal de los mismos		$ 55.100 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 55.534 58		
» » » B	144.534 91		
» Títulos Hipotecarios	52.100 00		252.169 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas, incluidas las que adeudan deudores en Mora			
Sobre Préstamos de la série A	$ 10.435 34		
» » D	10.176 25		20.356 27
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion			
Caja—Existencia en efectivo			8.833 51
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			5.150 34
Diversas cuentas deudoras á liquidar			217.817 32
			228.869 78
		$	9.809.074 23
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			504,776 3
Valores depositados			243.749 00
		$	10.845,453 94

PASIVO

Capital—Artículo 17 de la ley del 26 de Marzo de 1892			$ 3.070,000 0
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal série A	$ 2.525,300 00		
» » B	277,300 00	$ 3.197.000 00	
» » C	569,000 00		
» » D	657,900 00	1.226,800 00	
» » E		57,400 00	14.481,300 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			251,300 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			4,118 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion:			
A saber: Saldo de los convertidos en Abril 1.o de 1905	$ 560 00		
A convertirse Julio 1 de 1905	43,053 00		43,943 0
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			65,813 30
		$	9.886,074 22
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E.		$ 119,011 78	
De Propiedades gravadas en Cédulas série A		300,62 13	
» » Títulos		85 082 69	504,766 82
Valores depositados			243,749 00
		$	10.845,453 94

Montevideo, Mayo 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Arechaga, Gerente.

Marcelino Guerra, Contador interino.

1446 v 18 y.

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA PARA FAMILIA, calle Yaro número 31 esquina Mercedes, haciendo cruz con el teatro Stella d'Italia—Muy buena posicion.

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 4 de la tarde, remataré á las más alta postura, por orden de su dueño, esta buena casa para familia que consta de 5 piezas, cocina, letrina con caño maestro y adoquinado por las dos calles pagos y pintada al aceite el frente.

El terreno mide 12 metros 39 de frente al Norte á la calle Mercedes por 11 metros 40 al Este á la calle Yaro, y á mas un terreno con 4 metros 98 de frente al Norte á la calle Mercedes por 27 metros 56 de fondo.

La buena situacion de esta finca esquina y tenerla que vender indispensablemente hace que llame la atencion de los interesados.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 200 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse.

1563 m 29.

José B. Gomensoro

De un campo con casa de azotea, alambrado y gran monte sobre el rio Santa Lucía. — A propósito para chacra. — Linda con el puente 25 de Agosto.

EL LUNES 5 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura en el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras, esta fraccion de campo todo alambrado, área de 34 hectáreas y 1538 metros que linda por el Norte con el campo ocupado por el S. Eastman; ...

El monte sobre el rio Santa Lucía es de provecho, puede sacarse mucho dinero de su explotacion.

Dista solamente dos cuadras de la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo).

Está alambrado á sus linderos libre.

Los interesados en esta propiedad deben visitarla previamente seguro que les agradará. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

1564 my 2

José B. Gomensoro

De 2845 metros de terreno situados en los campos Elíseos.

EL LUNES 5 de Junio á las 2 1/4 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario 2845 metros de terreno ...

Está próximo al tranvía del Paso del Molino y Cerro.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

EN SEGUIDA

Un solar con frente á la calle Rocha entre San Fructuoso y San Eugenio, á media cuadra de la Estacion del Tranvía Oriental y próximo á los terrenos en que se construirá el Mercado Agrícola.

Mide 8 metros 70 de frente al Este á la calle Rocha por 23 metros de fondo. Área: metros 200.

Títulos buenos.

Escritura por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

1518 my 31

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa calle Vazquez número 198, entre Durazno y Isla de Flores, ...

ELICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de ... turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Alberto G. Delucchi, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima Ciudad de esta capital, manzana número 181, compuesto de 7 metros de frente á Oeste sobre la calle de Vazquez por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 198, por treinta metros 99 centímetros de fondo á Este, por donde linda con la sociedad Progreso Oriental, lindando al mismo por el Sud con San Millan Perez y por el Norte con don Juan Garat, comprendiendo una extension superficial de doscientos diez y seis metros treinta decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá oblar en manos del Actuario $ 10.00 en garantía. Á los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil. Y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Tureune. — Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario.

número 193.

1567 my 27.

Manuel B. Comesaña

¡ATENCION ESPECULADORES EN CAMPOS!—Vendo 1300 cuadras de campo flor para invernada, en San Ramon (departamento de Canelones) á 10 cuadras de la Estacion, entre los arroyos Santa Lucía Grande y Vejiga, con los grandes montes sin explotar, todo alambrado. Poblacion de material.

Se presentan pocas oportunidades como ésta.—Así pues aprovechen los que deseen duplicar el capital á emplearse en dicha compra.—En ésta posicion nadie vende.

Por informes á mi oficina Piedras 171.

1541 v jn 4.

Manuel B. Comesaña

De un solar de terreno próximo al Parque Urbano en la calle Colon casi esquina Alejandro Guerra, Barrio Diego Lamas á una cuadra de la calle Constituyente. Rodeado de espléndidas casas quintas.

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado, del susodicho solar de terreno; que mide 19 varas de frente por 40 de fondo. La venta es forzosa, por lo tanto recomiendo á los interesados no dejen de asistir á este remate que sin duda alguna el comprador duplicará su capital dentro de breves días. Títulos perfectos. Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. Consignacion 30 pesos. Mi escritorio: Piedras 171.

1586 v jn 4

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á dos años de plazo sin interés entregando el terreno en el acto de efectuarse la primera entrega 16 solares numerados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 situado en el Paso del Molino, paraje denominado Miguelete á dos cuadras del puente y entre las calles llamadas Santa Lucía, del Pilar, y la que pasa el F. C. C. de U. Posicion inmejorable donde no se han efectuado ventas de solares, aprovechen, pues tengo orden de liquidarlos por cualquier precio.

EL DOMINGO 11 DE JUNIO á las 2 1/2 en el lugar de su ubicacion venderé estos 16 solares al mejor postor sin base.

Títulos garantidos, escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador. Consignacion 10 o/o por cada solar.—Montevideo, Mayo 17 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas, Juncal 171 a.

1481 m 18

Juan Prando Algarate

Remate almoneda.

EL DOMINGO 4 de Junio próximo á las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carolina Romeo se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarte asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 4 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en el Barrio Lavalleja, novísima ciudad de este departamento, señalado con el núm. 28 de la manzana letra C. del plano de dicho barrio y compuesto de doce metros veinte y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle de la Independencia y diez y seis metros ciento cuarenta y ocho milímetros de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Guaviyú, lindante por el Sur con don Antonio Fitipaldo y por el Oeste con el solar núm. 27 de la citada manzana, avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de mil pesos; base 666.66. 2.o De un solar de terreno situado en el Barrio Vilardebó señalado con el núm. 16 de la fraccion letra D. y compuesto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré; sesenta y dos metros novenia y siete milímetros en el costado Norte lindante con el solar núm. 15; cincuenta y cuatro metros quinientos cuarenta y seis milímetros en el costado Sur lindante con el solar núm. 17 y once metros seiscientos veinte y dos milímetros en la linea del fondo del Este encerrando un area superficial de quinientos metros y cuarenta y tres centímetros. 3.o De dos solares de terreno situados en el Barrio Vilardebó en este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 14 y 19 de la fraccion letra D. y compuesto el 1.o de ocho metros quinientos noventa milímetros frente al Oeste sobre la calle Cufré y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 7, por el Norte con el 13 y por el Sur con el 15, encerando un área superficial de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros y cinco milímetros y el segundo se compone de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré; treinta y un metros ochocientos noventa y cuatro milímetros de frente tambien al Sud sobre la calle Garibaldi á la que forma esquina treinta y nueve metros cuatrocientos cuarenta y cinco milímetros, en el costado Norte lindante con el solar diez y ocho y once metros seiscientos veinte y dos milímetros en la linea del fondo al Este, comprendiendo un area superficial de trescientos seis metros cuarenta decímetros y cincuenta centímetros cuadrados. Los solares descriptos están aforados los tres para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de setecientos diez y siete pesos 38 cents.: base 478 $ 25. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su respectivo avaluo, asi como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1501 my 18.

Manuel P. Mendoza

Importante fundacion de la primera seccion del Barrio «San Agustin» en el Reducto con el remate de 14 solares de terreno con frente á calle pública y á los terrenos donde se edificará el Mercado Agrícola. Distan una cuadra del Camino de Burgues, una del de Goes, 3 de la Iglesia del Reducto y 2 de la Compañía General de Fósforos. Con los trenes del Reducto y Oriental tambien á una cuadra. Lindan con las quintas de Carrara, Tasano y Zoa Fernandez. Posicion como se vé inmejorable. Terrenos llanos, bien deslindados y perfectamente amojonados por el agrimensor don Juan Mier. Venta necesaria, al mejor postor y al contado. Excelente oportunidad para triplicar los ahorros en muy poco tiempo con la adquisicion de un solarcito de terreno. En cuanto se coloque el primer ladrillo para la edificacion del Mercado Agrícola estos solares valdrán sin disputa alguna tres veces más de lo que ahora valen.

EL DOMINGO 4 de Junio á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, indicado por las banderas de remate y banderolas, venderé al mejor postor estos 14 solares de terrenos compuestos en su mayor parte de 10 varas de frente más ó menos por 40 de fondo, las áreas exactas indicadas en el plano respectivo, se repartirán en carteles en el acto del remate. Títulos garantidos buenos. Los compradores elegirán para escriturar el escribano de su confianza siendo los gastos de escrituracion por su cuenta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribania de don Pedro Martí 25 de Mayo 205. Por cada solar se consignará en garantía 20 pesos.

Pídanse planos y mejores informes al rematador, Durazno 269. 1561 my 27

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196. 1015 pm.

Luis Francis

JUDICIAL

De la propiedad calle Municipio esquina La Paz. A una cuadra del Asilo Buen Pastor. Tasada con todas las mejoras que contiene en la cantidad de 1800 pesos siendo la base de venta 1200 pesos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la mencionada casa-quinta, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de Paz de la 15.a seccion de la capital se hace saber al público que el dia once de entrante Junio á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don Luis Francis con asistencia del Alguacil de este Juzgado don Lorenzo N. Beca y del escribano don José R. Barbot, se va á proceder á la venta en remate público y por cantidad que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, del solar de terreno número 1 de la manzana 1025 de la Novísima Ciudad, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, compuesto de 8 metros 26 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio, por 16 metros 41 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle La Paz, lindando al Este y Sur con los solares 4 y 2 respectivamente, y encierra un área de ciento treinta y cinco metros y 34 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Angel Dinello contra don José Mato por cobro de pesos. El terreno y demás mejoras han sido tasados en 1800 pesos. Base para la venta 1200 pesos. —Montevideo, Mayo 23 de 1905.—V. Fernandez.

Los títulos obran en este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 737 a.

Por otros datos al rematador, calle Zabala núm. 192. 1563 y 11 jn

F. M. Iglesias

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De tres casas y dos solares de terreno con mejoras

1.o En la calle 18 de Julio núm. 346 esquina á la de Pan de Azúcar en la Villa de la Union, espaciosa casa de sólida construccion, siendo el primer cuerpo que comprende seis piezas grandes y dos zaguanes, uno con puerta cancel, de bovedilla y tiranteria de hierro, estando el patio bien embaldosado y algibe. En el segundo patio de baldosas coloradas existe una pieza muy espaciosa con altillo, cocina y en un 3er. paticcito la letrina. Pisos y puertas nuevas recientemente pintadas, siendo el frente al aceite. Al costado de este edificio existen dos solares, con frente á la citada calle 18 de Julio formando uno de ellos esquina á Pan de Azúcar, cercados de material con buenos cimientos y verja; con vereda y empedrados pagos. Uno de los solares tiene arboleda y está situado contiguo al que compró la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, donde construirá su edificio.

2.o En la calle de la Paz núm. 22 á cien varas de la calle 18 de Julio de la mencionada Villa, una casa de 5 piezas y altillos, algibe y letrina.

3.o Dos solares de terreno con mejoras y una pieza material en la Villa San Isidro de Las Piedras.

4.o En la calle Larravide núm. 84, frente á la entrada principal del Asilo de Mendigos, una casa con vereda, empedrado pago é inmediata á la calle 18 de Julio, de 6 piezas, algibe y letrina.

EL LUNES 5 DE JUNIO á las 2 1|2 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 52, Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, Dr. don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por el doctor don Carlos Demicheri contra Ramon Aldecoa, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo, á las 2 1|2, 3, 3 1|2 y 4 y en la puerta de éste Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Felipe M. Iglesias, asistido del Actuario y Alguacil del mismo, á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Union en éste departamento, compuesto de una extension superficial de 912 mts. 3175 milts. que se deslindan así: 38 mts. 35 centms. de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, por la que está señalada su puerta con el núm. 346; 38 mts. 22 centms. en el costado Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Pan de Azúcar por la que está señalada su puerta con el núm. 56, 52 mts. 212 milmts. en el lado Norte por donde linda con Manuel Solsona y Escobar. 2.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la mencionada Villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 447 mts. 15 dcmts. 58 centms. y 86 milmts. con frente al Este á la calle de la Paz por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 27, lindando por el Norte con Carlota Gonzalez, por el Sud y Oeste con terrenos baldíos. 3.o Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situados en la Villa de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, compuesto uno de ellos, el que está designado con el núm. 2 de la manzana 32 de 21 mts. 475 milmts. de frente al Oeste á calle pública por 42 mts. 95 centms. de fondo al Este por donde linda con el solar 6, por el Sud con el 3 y por el Norte con Miguel Rovira; el otro solar designado con el núm. 5 de la manzana 31, tiene igual extension que el anterior de frente al Este á la calle General Rivera, por 42 mts. 95 de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Montevideo lindando por el Oeste con el solar 4 y por el Norte con el 6. 4.o Otro solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la Villa de la Union de éste departamento, compuesto de una extesion superficial de 356 mts. 36 centms., con frente al Oeste á la calle Larravide por donde la puerta está designada con el núm. 84, lindando por el Norte con la sucesion de Santiago Orgeira, por el Sud con Nicanor Uriarte y por el Este con José A. Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantia de la oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Julio de Freitas, escribano público. Por otros datos, ver al rematador, Sarandí 104. 1512 v 5 jn.

Mendoza Garibay

EL SABADO 3 de Junio, á las 3 de la tarde. Una casita para renta, situada en el centro del comercio y de la marina por su inmediacion á los muelles y al Mercado del Puerto. Alquiler asegurado, una buena renta.

CALLE PIEDRAS NUM. 25, ENTRE PEREZ CASTELLANOS Y MACIEL. Es de altos y bajos, con portada muy ámplia, salon al frente, ocupado actualmente por una lecheria, distribucion bien dispuesta para ocupar los altos la familia del inquilino, 2 W. C., cocina, cañerias de aguas corrientes, dos buenas habitaciones arriba con todos los servicios, escalera de fierro. Construccion sólida á todo costo. Por sus pequeñas dimensiones se emplearon dos vigas de fierro que sostienen la azotea y el piso alto, el costado de la casa rebocado, balcon corrido, 2 ventanas con celosias, umbral de mármol, etc etc.

La propiedad puede visitarse.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO, arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Seña, 200 $.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí 204. 1574 my 26.

Mendoza Garibay

Venta valiosa y exepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa la hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque de pasageros y demás operaciones anexas. Se trata de la esquina Sud Este á la calle 25 de Agosto núms. 262 al 278 y Cámaras núms. 1 al 9, lindando por el costado Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El piso bajo lo constituyen los depósitos conocidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo éste edficio tiene una superficie de 2331 mc. 05 incluida la espaciosa rampla que es terreno solidificado. Por último se estiende el muelle para el cabotaje dentro de perímetro ó linea de agua (terreno submarino) cuya superficie es de 2785 mc. 06. Esta propiedad tiene derechos de servidumbre á perpetuidad, que disfruta la nombrada sucesion y tiene capital importancia en esta venta.

Toda la superficie que abarca la propiedad asciende á 5.116 mc. 11.

El público debe conocer los diversos avalúos que ha obtenido esta grandiosa finca de las Oficinas del Estado. Sea el primero, el aforo para la Contribucion Inmobiliaria que fué fijada en $ 90.000. Despues la tasacion practicada por el Departamento Nacional de Ingenieros (año 1896) que subió á $ 126.000, y mas tarde, cuando se aprobaron las propuestas de las obras del puerto y, teniendo en cuenta el aumento de valor de la especialísima zona que ocupa esta propiedad fué nuevamente tasada por dicho Departamento de Ingenieros en la respetable suma de $ 117.000.

Estos pormenores y otros que sería muy extenso enumerar los hallará el lector en el notable estudio publicado por el doctor Manuel B. Otero abogado, asesor de la mencionada empresa portuaria. Hemos suprimido, asimismo, muchos detalles favorables porque preferimos que el interesado visite ésta finca con detencion, para apreciar mejor la bondad de lo que ofrecemos en venta.

Pese que se ha asignado para el remate $ 90.000. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia 8 de Junio á las 3 de la tarde.

Seña en garantía: 5.000 $.

Títulos á completa satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Por planos y mas datos: Sarandí 201. 1376 m 8.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 7 de Junio á las 3 p. m.—De una casa baja, Guaraní 61 entre Sarandí y Buenos Aires. En el centro de la ciudad vieja—todo inmediato: la Aduana, el Mercado, el cuartel del 3.o de Cazadores, el Hospital de Caridad, los baños, el Hospital Británico, la Universidad, la Facultad de Medicina, etc. etc., tranvias en todas direcciones. Renta del 10 o|o, segura.

Contiene seis piezas, zaguan y 2 patios de piedra mármol, techo de yeso en la sala, cocina, W. C., algibe.

Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.

Títulos perfectos. El costo de la escrituracion de cuenta del que compre.

Actualmente desalquilada porque se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR y al CONTADO.

Seña, 200 $.

Por las llaves y otros datos, á mi oficina, Sarandí 201. 1587 m 27.

Mendoza Garibay

Esp ciosa c sa b ja con jardin

EL DOMINGO 11 DE JUNIO á las 3 de la tarde.—La propiedad mejor situada en la gran Avenida 18 de Julio. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio.

Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el Boulevard General Artigas con la calle 18 de Julio, ó sea 8 de Octubre, y la calle del Cardon por el costado Norte. Alli es el sitio dominante y la visual se extiende en mucha parte del Camino 8 de Octubre. El Boulevard Artigas quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca mide 19 varas de frente al Este sobre el Boulevard, por 64 varas de fondo. Area: 1409 varas cuadradas 22.

Como se ve, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna este edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles; lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policía y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la cerveceria y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

Esta abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

No se ha querido alquilar á pesar de la solicitud de muchos interesados, porque se ha dispuesto la venta al mejor postor y al contado. Consta de 15 piezas muy hermosas, dos patios, dos W. C., cocina, gran algibe, aguas corrientes, una magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues desde allí se domina toda la ciudad y la bahia al Oeste. Al frente la verja con portón de hierro y pilares de material.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantia de la oferta, 1000 pesos.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204.

1631 jn 2.

Andrés Mayo Zarza

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Produce el uno por ciento — Atencion capitalistas — En el lugar de su ubicacion — Gran remate de la casa y terreno sita en el camino Suarez número 98, en el paraje mas elevado de dicha via y compuesta de cuatro piezas un galpon y un gran fondo. El tranvia del Reducto pasa por su frente. Situada á tres cuadras de la Avenida Agraciada y á pocos metros de la de Segunda Rivera. Rodeada de espléndidas quintas, como ser las de Marexiano, Pouyanne, antigua quinta de Santos y otras.

ES PRECISO VISITARLA

De construccion inmejorable. Colocacion superior para pequeños capitalistas.—Tengan presente los interesados, pues es un gran negocio el que les ofrezco y esto y en la seguridad que al cabo de poco tiempo el adquirente duplicará el capital que emplee, pues como ya he dicho, pronto este camino tomará gran impulso porque es un hecho que será recorrido por el tren eléctrico y con dicho motivo aumentará grandemente el valor de la propiedad.

EL DOMINGO 11 del entrante Junio, á las 2 de la tarde procederé á vender esta propiedad de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Adalgiza Marquez de Gonzalez y Jaime Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco en este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al camino real, hoy denominado de Suarez número 98; por 85 metros 99 centímetros de fondo, lindando por este lado con el solar número 12; por un costado con el número 17 por el otro con el número 6, dando su frente al Este y encerrando una superficie de 1106 metros 39 centímetros 20 milímetros, el que ha sido tasado en la cantidad de $ 2005.49. — Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía y en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que las escrituras de compromiso y de venta y los certificados correrán por cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público. 1539 my 20

Remate mensual

POR EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL

De muebles, alhajas, brillantes, diamantes, piedras preciosas, platería, patinas, cubiertos, adornos, armas, máquina de escribir, id. de coser, caja de hierro, bicicleta, objetivo, tarjetas grandes para fotografía, libros, abanicos, cuadros, espejos, género para vestidos, sábanas, alfombras y ocho grandes columnas de hierro.

Todo estará en exposicion el lunes — de Junio de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35. ....

EL MARTES 13 á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera no han sido renovadas.

Estas pólizas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: De la Seccion Alhajas: números 16.652; 16.656; 16.735; 16.798; 17.152; 17.228; 17.240; 17.242; 17.2[illegible]; 17.272; 17.278; 17.278; 17.281; 17.32[illegible]; 17.332; 17.342; 17.352; 17.361; 17.391; 17.391; 17.435; 17.480; 17.494; 17.495; 17.509; 17.511; 17.522; 17.531; 17.5[illegible]; 17.560; 17.572; 17.582; 17.585; 17.590; 17.622; 17.623.—De la Seccion Muebles: [illegible] 2208; 2248; 2252; 2268; 2271; 2272; 2275; 2201; 2227; 2231; 2236; 2241; 2242; 2243; 2247; 2246; 2248; 2249; 2251; 2256; 2261; 2265; 2268; 2270; 2272; 2273.— De la Sucursal número 1 de Alhajas: 1178; 1201; 1212; 1214; 1219; 1227; 1237; 125[illegible]. De Muebles: núm. 165; 173; 176; 178; 2[illegible]; 232; 238; 242; 243.

Todo comprador deberá entregar una seña en dinero, como garantía de su compra. 1639 my 31

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la linda y estancada barraca situada en la calle Durazno núm. 311 entre Médanos y Santa Lucia con un frente de 12.50 metros al norte sobre la calle Durazno por 26.50 metros de fondo, mas ó menos. Con dos piezas de material y techo de zinc, cocina, letrina, cañeria de aguas corrientes, gran pozo manantial. Cómoda caballeriza al fondo. Actualmente alquilada. Arrimos, vereda, caño maestro y empedrados pagos. Libre de todo gravámen. El tranvia Paso del Molino, linea Sud pasa por su frente, rodeando la propiedad otras lineas no menos importantes.

EL VIERNES 9 DE JUNIO á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad, situada en el paraje mas lindo de la ciudad y donde ya hoy es de moda; y donde la propiedad esta tomando inmenso valor; en una palabra donde nadie vende por plata alguna debido á la grandísima importancia que hoy tiene. Fíjarse en su ubicacion y verán entonces que tan solo dista tres cuadras de donde se construirá la gran obra nacional (El Palacio Legislativo) digo que se construirá, porque en realidad ya es un hecho su construccion; y ademas será el paraje obligado de todos los ramales de tranvia eléctrico de circunvalacion y que tendrán al público en continua comunicacion con todos los puntos mas lejanos de la capital.

Títulos garantidos buenos.

El mejor postor entregará 100 pesos en garantía de su oferta, una vez caido el martillo. Hago constar que los gastos de certificados y escrituras son de cuenta del comprador.

Para ver los títulos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192.

1617 m 31.

Gard y Sanjuan

De 15 sobresalientes vacas lecheras finas, de las razas suizas, holandesas y Durham, de leche. Procedentes del departamento de San José. Garanto animales de diez litros de leche. Como nunca se presenta á la venta un lote tan excepcional de animales.

El domingo 4 de Junio, á las 9 y media de la mañana, en el depósito, calle Cuareim esquina Nueva York, que ocupó la agencia La Uruguaya, del F. C. C., procederé á la venta de este soberbio lote de vacas que recomiendo por sus buenas condiciones, cria chica al pie, animales gordos, de muy alta mestizacion y sobre todo garanto diez litros de leche.

En virtud de lo recomendable del lote, las venderé con la base de pesos 32 cada una. Se podrán ver el sábado de tarde, víspera del remate. Tambien remataré un recado completo. Por datos en el mismo local ó en mi escritorio: Miguelete núm. 192.

1607 my 31

Gard y Sanjuan

Sensacional remate.—Por division de condominio.—Reparticion entre herederos. Al mejor postor.—Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos compuesto de seis cómodas casitas, y cuatro expléndidos almacenes; con frente á tres importantes calles; como ser las de 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212: calle de los Treinta y Tres núms. 8 y 10 y la de Rampla núms. 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Caparro Viejo; parage designado como centro de operaciones de embarques y desembarques, de cargas y pasageros; tránsito obligado y demas movimiento con motivo del puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de 390 $ de renta mensuales; habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!!

Esto es lo que conviene y esto es lo que vale.

Señores capitalistas... ¡¡¡¡!!!

¡¡¡Atencion!!!

Os presento un filon donde de llano podreis á entrar á gozar de lo que tanto anhelais y de lo que tanto esperas. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales que teneis parados á la espera: para darles buena colocacion, es tu sueño. Este es el momento y aprovechadle pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente.

Por reparticion de herederos

He ahí la causa del desastre.

Venta forzosa y obligada...

EL DIA á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos. Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una construidas á todo costo y sin mirar gastos; con materiales de primer órden; tiranteria de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras frente á dos. Actualmente alquiladas.

El 2.o y 3er. piso identicamente iguales al primero y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden. En el tercer piso escalera para la azotea de donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hacia los cuatro vientos. La escalera principal de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parages á medida vayan adelantando las obras portuarias. Pues este parage será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería; es duplicar el capital en cinco ó seis meses—¿Quien es, el que asi no lo vé? Está ya bien visto y claro por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener; y, las ordenes que tengo, es darla; sin decir nada, á quien mas me pague.

Venta en un solo lote

Hago constar, que empedrado, vereda, caño maestro y arrimos están pagos y que el mejor postor dará en garantía de su oferta 3000 pesos oro al serle aceptada; siendo de su cuenta, los gastos de certificados y escrituras. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia. Por datos y ver el título, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 1 á 5 a. m. 1450 v 5 jn.

Leopoldino S. Bayazres

JUDICIAL

En Mesquitos.

EL DOMINGO 11 de Junio á la 1 p. m. y el LUNES 12 á las 9 y 1|2 a. m. y 1 p. m. De todas las existencias de un almacen de comestibles y despacho de bebidas. De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del departamento de Canelones doctor don Luis Benvenuto se hace saber que el dia 11 de Junio á la 1 p. m. y el dia siguiente á las 9 1|2 a. m. y 1 p. m. y en la casa de don [illegible] Martinez en esta localidad se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Leopoldino S. Bayazres asistido del infrascrito y testigos á falta de actuario de todos los bienes pertenecientes á la sucesion de Bruno [illegible] (a) Baez.

Se previene que se tendrá por base de venta las dos terceras partes de la tasacion efectuada y de contado.—Mesquitos Mayo 27 de 1905.—Francisco Figares, Juez de Paz.

Por mas datos, escritorio del rematador, [illegible] Prado ó Daymán 65 Montevideo. 1592 my 29

Alberto Salvagno y J. Jubia

De los muebles de sala, rico piano Bechteny, gran formato armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con poco uso, dormitorio, comedor, cocina, plantas, porcelana, cristales, platinas y demás que decoran la casa de la señora Eugenia Orgaz de Maya.

CALLE IBICUY 162

CASI ESQUINA MALDONADO

EL DOMINGO 4 DE JUNIO, á las dos de la tarde, venderemos al mejor postor y por cuenta y orden de su dueño los muebles que adornan la casa citada cuyo detalle daremos por los catalogos de costumbre.

La casa estará expuesta el sábado desde la 1 p. m. hasta las 6 p. m. y el dia del remate desde las 8 a. m. en adelante. 1596 m 29.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvia Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento vente metros y 90 centímetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos pesos veintidos centésimos; siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decímetros setenta centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados teniendo siete metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros; setecientos noventa y siete milímetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza Pimesta y C.a quince metros setenta centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milímetros en la linea del fondo al Norte confinando con el solar central el solar descrito ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil —Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Por ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1514 v 11 jn.

Gard y Sanjuan

Grandioso remate.—¡¡Atencion señores capitalistas!!—Por reparticion de herederos.—Al mejor postor.—De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Jun al núms. 120 y 122; parage maravilloso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, W. C., gas, aguas corrientes etc. etc., produce de alquiler la suma de cuarenta pesos mensuales. El primer piso con un lindo saguan pintado al fresco y al aceite, con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tiranteria de fierro, pisos de pino de tea, puertas, ventanas y celosias de cedro, lindo patio con baldosas mosaicos, pintado al fresco y aceite, cañerias de aguas corrientes y gas, cocina, W. C. y demás comodidades, produce tambien treinta pesos mensuales.

Segundo piso—De construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, W. C. etc. etc. Escalera de mármol. Toda la tiranteria es de fierro con cielo raso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producia de renta ciento setenta y cinco pesos al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy bien alquilada darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretenciones.

Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA á las 3 1|2 p. m. de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo sin base de ninguna clase al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada por lo que den. No hay base. Como oyen.

Tengan tambien presente los interesados el gran negocio que les ofresco en venta pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender, sería si, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un debr.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vreda, caño maestro pagos, libre de todo gravamen.

El comprador dará en garantia de su oferta 2000 pesos oro una vez caido el martillo, siendo de cuenta de este todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192, (antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar, como los del costado Norte; en su totalidad. 1451 v 7 jn.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

¡EL GRAN MARTILLAZO!

VALIOSISIMA PROPIEDAD

LO MEJOR DE MONTEVIDEO—Donde no se ha vendido en los últimos 20 años—Ubicacion verdaderamente excepcional 25 de Mayo esquina Cerro—Casa cómoda y sólida—2 pisos con una sola entrada—Ocasion excepcional para los que deseen ser propietarios en el corazon de la ciudad—Venta forzosa y al mejor postor—La venta se efectuará en la misma propiedad el 7 de Junio á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia de alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, ubicado en esta vieja ciudad, compuesto de 231 metros 88 decímetros cuadrados que lindan al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 392; al Este, por formar esquina, con la calle Cerro; al Norte con los sucesores de don Antonio Perez y al Oeste con la sucesion Mones.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Luisa Vicenta Fernandez y otros contra don Juan Martin y don Eugenio Zoa O'Neill por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos, al escritorio de los rematadores, Rio Negro 35.

1499 m 18.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 5 DE JUNIO á las 12 1|2 en punto daré principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderias por orden de una casa importadora.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de confecciones para señora.

1638 jn 2.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—3 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucía. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel Garcia de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1904, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1339 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala. Ha sido tasada en la suma de 5.471 $ con 94 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este deparamento, manzana número 82 compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, formando esquina, encerrando una superficie de 1475 metros 762 milímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 202 $ 53 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 271, que por ser contiguos, contienen 48 metros 104 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 48 metros 104 milímetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el Paseo «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decímetros 48 centímetros y 16 milímetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 375 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 135 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 27 metros, 5 centímetros de frente al Nord Este á la calle Solis, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 1161 metros 797 milímetros. Ha sido tasada en la suma de 238 $ 16 centésimos. Quinto: Una fraccion de terreno compuesta de 3228 metros 25 decímetros, 8 centímetros, 50 milímetros, ubicada en la manzana número 76 del pueblo Victoria, con frente al Oeste á calle pública y fondos al Este; que linda asi como por el Norte, por formar dos esquinas, con calles públicas; y al Sud con los señores Iturbide y Lastarria. Ha sido tasada en la suma de 661 $ 79 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 A.

1573 my 26.